

# Motivo particular del culto de latría al Corazón de Jesús según la «Haurietis Aquas»

## INTRODUCCIÓN

1. La encíclica de Pío XII sobre el culto del Corazón Sacratísimo de Jesús, dirigida principalmente a valorizar a fondo la devoción al Corazón Divino del Redentor, desarrolla una amplia exposición doctrinal, para poner de relieve dos puntos, la excelencia de su objeto, que es tributar de manera perfecta al amor infinito de la Augusta Trinidad y del Verbo Encarnado, mostrado en la obra de la redención del género humano, el debido retorno de amor y servicio que le debe la religión cristiana, y la legitimidad de la forma moderna del culto bajo el símbolo del Corazón, como último paso en el proceso de manifestación y proposición del amor divino para mover a los hombres a la debida correspondencia<sup>1</sup>.

### *Dos motivos para el culto de latría.*

Al principio de la exposición doctrinal, antes de emprender el recorrido por los textos del Antiguo y Nuevo Testamento, que ilustran la infinita caridad de Dios para con los hombres, como preámbulo para comprender todo su alcance en orden al culto del Sagrado Corazón, recuerda la encíclica que la Iglesia tributa culto de latría al Corazón del Divino Redentor por dos motivos. «El primero, que alcanza también a los demás miembros sacrosantos del cuerpo de Jesucristo, se funda en aquel principio por el cual sabemos, que su Corazón, como parte nobilísima de la naturaleza humana, está unido

---

<sup>1</sup> Cf. CALVERAS, J., *El objeto del culto al Corazón de Jesús según la encíclica «Haurietis aquas» de Pío XII: «Manresa» 29 (1957) Introducción, 99-104.*

hipostáticamente a la Persona del Verbo Divino, y por lo tanto se le ha de tributar el mismo culto de adoración con que la Iglesia honra a la Persona del mismo Hijo de Dios Encarnado...» El otro motivo, «que de manera especial pertenece al Corazón del Divino Redentor, y asimismo por especial razón exige que se le tribute culto de latría, proviene de que su Corazón, más que ningún otro miembro de su cuerpo, es índice natural o símbolo de su inmensa caridad hacia el género humano: «En el Sagrado Corazón, según advertía nuestro predecesor de feliz memoria, León XIII<sup>2</sup>, está el símbolo y la imagen al vivo de la infinita caridad de Jesucristo, que nos mueve a la mutua correspondencia de amor» (316, 317).

Tres aspectos o relaciones se tocan aquí, de índice natural, símbolo e imagen al vivo respecto de la inmensa e infinita caridad de Jesucristo para con los hombres, que se dan en su Corazón más que en ningún otro miembro de su cuerpo. Otro todavía, el de signo, incluye la encíclica, al insistir a lo largo de la exposición doctrinal en la legitimidad que por razón de ellos tiene el culto al Corazón físico como expresión o representación del amor inmenso del Salvador.

2. Al terminar esta parte doctrinal con la respuesta a los reparos que se han propuesto contra la devoción al Corazón Sagrado, otra vez menciona la encíclica el nuevo fundamento para el culto de latría al Corazón de Cristo. Hay quienes afirman que «la contemplación del Corazón físico de Jesús impide llegar al íntimo amor de Dios, y que retrasa al alma en su camino progresivo hacia las virtudes más elevadas». «Claro está que pensarán, quienes así sienten, que la imagen del Corazón de Cristo nada significa superior a su amor sensible, y por tanto no es tal, que en ella se apoye como en un nuevo fundamento el culto de latría, que sólo pertenece a lo que es divino por su misma naturaleza» (342, 343). En estas últimas palabras insinúa la encíclica, que el nuevo fundamento del culto de latría al Corazón de Cristo se funda en su imagen, y lo confirma a continuación, al oponer a tal reparo la doctrina de los doctores católicos con Santo Tomás, sobre la veneración de las imágenes. La veneración que se les tiene es relativa, no para en ellas, sino que se dirige a la persona que representan, y así es de la misma categoría que la que corresponde a la persona representada, en nuestro caso de latría a Jesucristo (343).

#### *Plan de estudio.*

3. En este artículo nos proponemos esclarecer en lo posible, cómo se da nuevo motivo para tributar el culto de latría al Corazón

<sup>2</sup> «Annum sacrum»: ASS 31 (1898-1899) 549; CALVERAS, *Los elementos de la devoción al Corazón de Jesús* (Barcelona, 1955) 580. Citamos dentro del texto la encíclica «Haurietis aquas» por la paginación del texto original, AAS 48 (1956).

de Jesús, por razón de estas cuatro propiedades que le atribuye la encíclica; punto este, que queda vago e impreciso, a pesar de que repetidamente insiste ella en afirmar que el Corazón de Jesús merece ser venerado en particular por alguno de estos títulos. Nace tal oscuridad de la manera que tiene de presentar tales apelativos a pares y mezclándolos en un mismo texto, y respecto de un mismo objeto al parecer, con que se hace difícil precisar a qué se aplica cada uno en concreto y en qué sentido. Semejante proceder tiene su explicación en el modo de concebir el objeto del culto. Cuando la encíclica habla de honrar al Sacratísimo Corazón de Jesús o del Divino Redentor, entiende por corazón el objeto completo del culto, a saber, la cosa venerada, el corazón real de Jesucristo tomado por toda su afectividad con inclusión del mismo corazón físico, y la imagen simbólica bajo la cual es venerado, y en consecuencia, muy de ordinario afirma del Corazón de Jesús lo que se verifica en alguna de las partes del complejo, sin atender a precisar cuál concretamente <sup>3</sup>.

Hacer luz aquí importa precisar las nociones de signo, índice, símbolo e imagen, y para ello de entre las repetidas atribuciones de tales propiedades al Corazón del Salvador, escoger las que mejor presentan alguna en su propia acepción y concretamente aplicada. Por otra parte el examinar dónde está propiamente el nuevo fundamento para el culto de latría al Corazón físico de Jesús a partir de estos atributos, lleva al repaso de las nociones de culto absoluto y relativo y de la veneración que corresponde a las imágenes, signos, índices y símbolos.

Con esto queda señalado el campo de nuestro trabajo: *a*) Analizar los conceptos de signo, índice, símbolo e imagen, para precisar su concepto y fijar sus propiedades; *b*) examinar cómo los aplica la encíclica al Corazón de Jesús, a saber, en qué sentido y con qué fundamento; *c*) concretar qué veneración corresponde a una parte de su persona, y a los motivos particulares en que se funda, de imagen, símbolo, signo e índice; *d*) averiguar dónde está según la encíclica el fundamento de la veneración particular que se tributa al Corazón de Jesús por tales títulos.

## I. SIGNO, INDICE, SIMBOLO E IMAGEN

4. El repetido uso, que hace la encíclica de estos cuatro términos, al razonar el motivo de especial veneración al Corazón de Jesús, obliga a la teología del Sagrado Corazón a familiarizarse con ellos y con lo que significan, empezando por saber su concepto y propieda-

<sup>3</sup> CALVERAS, *El objeto del culto*, 110 s., 205, 304, 305.

des, a fin de emplearlos rectamente. Tal estudio previo, respecto de signo y símbolo, apareció en 1950 en nuestro artículo *El simbolismo en el Corazón de Jesús como objeto de culto*<sup>4</sup>, y de él dimos un resumen en las nociones preliminares de nuestra obra *Los elementos de la devoción al Corazón de Jesús*<sup>5</sup>. Algo de lo allí expuesto será menester recordar ahora, completándolo con algunas indicaciones sobre el índice y la imagen, al objeto de que el lector tenga una idea por lo menos clara de los términos que vamos a manejar en todo este trabajo.

#### A. SIGNO Y SUS CLASES

De los cuatro términos, signo tiene aplicación más universal. En su concepto se comprenden el de índice y símbolo y en alguna manera también el de imagen. La amplitud del concepto de signo aparece en el mismo lenguaje por los muchos derivados de la palabra latina original «signum», tales como «señal, seña, señora, enseña, contraseña, reseña, señuelo, consigna, insignia», etc.

##### *Signo.*

*Signo*, según su definición general, es lo que conocido en sí nos lleva al conocimiento de otra cosa, que puede ser una idea, un objeto real o un objetivo práctico. El signo a las veces toma carácter representativo de la cosa significada en orden al honor o veneración que se le tributa, y entonces se equipara a la figura representativa o imagen. Ello especifica las clases de signo, a saber, ideológico, real, práctico y representativo.

##### *Signo ideológico.*

Son signos *ideológicos* las palabras habladas y escritas, porque por ellas conocemos el pensamiento de los demás. Y no menos que las letras son signos ideológicos significativos o explicativos los signos aritméticos y los símbolos y fórmulas complejas en matemáticas, los símbolos de los elementos químicos, etc. Son también signos ideológicos las metáforas, comparaciones, parábolas y otros recursos de estilo. Pertenecen aquí los símbolos religiosos, los emblemas pedagógicos o morales, y la empresa o divisa de los antiguos caballeros<sup>6</sup>. Del

<sup>4</sup> «Manresa» 22 (1950) 13-23.

<sup>5</sup> CALVERAS, *Los elementos*, 67-75.

<sup>6</sup> Véase para los emblemas, y sobre la empresa o divisa, CALVERAS, *El simbolismo en el Corazón de Jesús como objeto de culto*: «Manresa» 27 (1950) 16-19.

símbolo religioso diremos después más en particular, por su especial relación con el culto del Corazón de Jesús.

### *Signo real.*

5. Signo *real* es el que lleva al conocimiento de alguna propiedad de un objeto real, sea su existencia, o su identidad, su situación en el lugar y tiempo, su origen o dueño, la autenticidad, la pertenencia y categoría de la persona, etc. Así, son signos reales una contraseña, una etiqueta, la marca de fábrica, el sello de la biblioteca, los números o letras en la ropa, el timbrado o la rúbrica de los documentos, los distintivos, como medallas, botón, divisas e insignias, etc.<sup>7</sup>

### *Índice.*

El signo real se convierte en *índice*, cuando señala la existencia, el lugar o el contenido, desconocido u oculto, de una cosa, y con tal nombre se designa, así la misma indicación que nos descubre algo, o nos guía para hallarlo o nos informa de lo que es, como el indicador, persona o cosa que nos proporciona la indicación. El índice entendido por la misma indicación puede ser: a) *indicio*, dirigido a descubrir un hecho, ya sea pasado (las huellas en la nieve indican la dirección del que pasó, una denuncia puede poner en la pista contra el malhechor), ya sea presente (los latidos del corazón, la expresión del rostro, las palabras afectuosas respecto del sentimiento actual, los síntomas de la enfermedad, el humo delator del fuego, la manecilla del manómetro que señala la presión del vapor), ya en fin futuro (señales de cambio de tiempo, un anticipo o prenda, augurio o predicción); b) *guía*, que nos proporcione la señas para hallar lo que se busca (la cota o sigla de un libro en la biblioteca, la cita bibliográfica, o la referencia al texto de la obra en los índices, el anuncio comercial, etc.); o c) *informe*, que dé a conocer lo que es un libro (título de la portada) o un monumento (inscripción o lápida). Llamar índice al *indicador*, tomado por la persona que proporciona el indicio, era corriente en latín clásico, v. gr., el delator en juicio<sup>8</sup>. Actualmente lo aplica-

<sup>7</sup> Cf. *Ibid.* 28-30.

<sup>8</sup> El *Lexicon totius latinitatis* de Forcellini define la palabra *index*: «qui aliquod indicat manifestat, defert, ostendit. *Hisp.*, *el que indica o revela, denunciador, espía*». Entre los sentidos propios en general figuran. «1.º De personis: a) *Universim* de eo dicitur qui occultum quidpiam patefacit ei, cuius interest sciri.» *Cic.*, 4 *Cat.* 3 5. *Haec omnia indices detulerunt, rei confessi sunt...* b) *Aliquando etiam* de eo dicitur, qui alios explorat (*espia*). *Cic.*, *Mur.* 24 47. «*Catilinam vallatum indicibus atque sicariis.*» Se aplica también a cosas. «2.º De rebus omnibus physicis et aliquando etiam abstractis, quae rem quampiam indicant. *Cic.*, *Rabir. perduell.* *Quin continetis vocem, indicem stultitiae vestrae testem paucitatis?* *Cic.*, *Ora.* 18 60. *Imago animi vulrus, indices oculi.*» *Lexicon totius latinitatis* (Padua, 1940) II 799 3.

mos a las cosas (el índice del libro es la lista de las indicaciones del contenido de la obra, el dedo índice, con que señalamos). Y puede llamarse índice el mismo corazón como indicador, porque por sus latidos descubre los afectos, no menos que el rostro con sus cambios de expresión y los ojos con sus movimientos y juego de párpados.

#### *Signo natural.*

6. El signo real es además *natural*, y lo mismo se diga del índice, cuando de la misma realidad y no del convencionalismo nace la relación que tiene con lo que significa. Así, el humo es signo real y natural que hay fuego, e índice real y natural también de su lugar, porque así como no hay efecto sin causa proporcionada, así no se da humo sin combustión real, y el humo arranca de donde está el fuego. En este sentido los latidos o golpes que da el corazón contra la pared del pecho son signos-índices reales y naturales de la actual conmoción afectiva, no menos que de la alteración de la circulación de la sangre por la fatiga u otras causas naturales, y lo es también más fiel y precisamente la alteración del pulso, ya que responde perfectamente al ritmo del corazón, que nosotros no percibimos directamente. Santo Tomás, fundado en esta correspondencia, enseñó, que el demonio y el buen ángel, por la variación del pulso y del ritmo del corazón conocen exactamente el sentimiento sensible que actualmente ocupa el corazón, y de él deducen el pensamiento que lo ha causado<sup>9</sup>. Lo mismo se diga en su tanto de la expresión del rostro, alteración de la voz, lágrimas y temblor y otras conmociones de los miembros del cuerpo. Todo ello son signos-índices reales y naturales de la actual conmoción afectiva. Pero no son signos el corazón, el rostro, la voz y los miembros considerados en sí mismos. Pueden llamarse índices en cuanto indicadores por medio de tales signos e indicios.

Es de notar que en los signos o índices reales convencionales se emplea con frecuencia el símbolo, dándoles una forma o figura de contenido ideológico, por ejemplo, en las contraseñas, marcas y sellos, en los distintivos e insignias, en las portadas y anuncios.

#### *Signo práctico.*

7. Signo *práctico* es el que indica un efecto que produce, o nos señala un objetivo que realizar. Al primer tipo pertenecen los sacra-

<sup>9</sup> *De veritate* 8, 13; *De malo* 16, 8 y ad 4. Mucho se ha disputado modernamente entre los psicólogos si a cada sentimiento correspondía un diagrama propio en el ritmo del corazón. Al fin se ha demostrado en los laboratorios que la diversidad en los diagramas del pulso llega a diferenciar los varios grados de un mismo sentimiento. Cf. DUMAS, G., *Nouveau traité de Psychologie* (Paris, 1932) I 437; CALVERAS, *La afectividad y el corazón según Santo Tomás* (Barcelona, 1951) 23 95.

mentos instituidos por Jesucristo como signos o señales eficaces de la gracia. Pero los constituyó al mismo tiempo símbolos, porque escogió por materia suya objetos que tienen analogía con el efecto interior que producen. Así en el bautismo el agua que lava por fuera representa de manera muy natural la purificación interior, y en la eucaristía el pan y el vino son la mejor manera de sensibilizar el alimento espiritual del alma. Y los hizo símbolos completos, determinando el sentido fundamental vago (lavado, alimento, etc.) al concreto de cada sacramento, que aparece en las palabras de la forma sacramental. El recitado de la forma establecida por Cristo y de las palabras rituales y oraciones prescritas por la Iglesia sirve además para perpetuar la significación simbólica del rito sacramental.

Al segundo tipo pertenecen las enseñas militares. La necesidad de guía para el orden en las grandes concentraciones de gente dió origen a las enseñas de las tropas, que indicasen el lugar de la reunión y guiasen las acciones de batalla. En el ejército romano la legión tenía el «signum» y el pelotón o manípulo el «manipulus». Primitivamente bastaba un palo con algún objeto cualquiera en la extremidad superior. Los romanos usaron efigies de varios animales y el águila vino a ser con el tiempo la única enseña de la legión. La caballería tenía el «vexillum» o estandarte, un pedazo de tela cuadrado que colgaba de un palo atravesado, en que aparecían animales dibujados. Tales figuras tenían muchas veces carácter de amuleto y de buen agüero para la victoria. El uso de la enseña perdura en las banderas de cada unidad militar y en el buque insignia de la armada.

#### *Signo representativo.*

8. El signo *representativo* vale por una colectividad, persona u objeto, que representa, y sustituye en el homenaje o veneración.

La enseña que al principio era señal de reunión y guía de la acción militar de cada cuerpo de ejército, vino poco a poco a constituir su representación y a ser señal de su continuidad con los recuerdos de sus hazañas. Los jefes a su vez quisieron tener un estandarte representativo, que llegó a su mayor grado en el lábaro imperial, personificación del emperador. Tenía la forma de vexillum con la tela de color de púrpura, y se usaba ya desde el tiempo de César. Después de la victoria de Constantino sobre Majencio, recibió el lábaro el anagrama de Cristo, o sola la cruz griega, y quedó constituido lábaro del emperador Cristo, enseña de los cristianos reunidos. Las agrupaciones civiles, que se fueron formando en los siglos medios, tomaron también su estandarte representativo o pendón o señera, en que figuraban sus escudos y las imágenes de sus santos patronos, y modernamente los usan todavía las cofradías o congregaciones piadosas. La misma finalidad tiene la bandera, palabra alemana, el estandarte de la

nacionalidad, y por lo mismo representación genuina de la patria. Pero hay además banderas reales, regionales y locales, y hasta de corporaciones, sociedades y cofradías. Adviértase que el estandarte y la bandera no son símbolos significativos, sino signos representativos de la patria, comunidad o corporación o de la autoridad suprema. Pero pueden llevar símbolos de significación particular y entonces constituirán una representación simbólica.

#### *Imagen expresiva.*

9. La *imagen expresiva* o figura que reproduce los contornos exteriores de algún objeto, es también un signo que nos lo recuerda, y viene a ser naturalmente como una representación suya. Vale también para personificar en figura humana una colectividad moral o civil (una matrona coronada o con gorro frigio), a fin de que hable más a nuestros ojos que la representación más abstracta de una bandera o estandarte. Por fin, cuando se hace objeto de pública veneración un ser espiritual y por tanto invisible, se impone respetarlo de alguna manera en forma visible. Así veneramos a los ángeles bajo la figura de jóvenes hermosos con alas, al Padre Eterno bajo la de un anciano venerable de pobladas barbas blancas con el globo del mundo en la mano, donde las formas humanas del joven y del anciano nos ponen ante los ojos a seres espirituales para que los veneremos, y los rasgos simbólicos sobreañadidos de hermosura y alas, de barbas y globo del mundo, nos recuerdan sus propiedades o atributos, en los ángeles su perfección y la prontitud en su oficio de enviados, en el Padre Eterno la antigüedad y el dominio de la divinidad, para que los celebremos.

Tales figuras o imágenes expresivas así caracterizadas, son una representación simbólica, esto es, una imagen representativa de un objeto con rasgos simbólicos sobreañadidos, y no un puro símbolo. Así se las llama, no obstante, cuando no se pretende la máxima precisión en el lenguaje, porque imagen y símbolo coinciden en cuanto nos recuerdan y hacen presente, aquella la cosa representada, y éste la idea a que está vinculado. Queda empero la diferencia en el carácter representativo, que corresponde a la imagen y no al puro símbolo. Así, en el emblema de la timidez, formado con la figura de una liebre, la liebre dibujada no es una imagen de la timidez, representativa de esta cualidad moral, sino mero signo ideológico que nos la recuerda.

#### *Imagen natural.*

10. Existe además la *imagen natural*, fundada en la semejanza de naturaleza, como el hijo con respecto al padre, y no en un mero accidente, como la figura exterior. Para que tal imagen se dé, no basta que la semejanza con el modelo alcance solamente al género, debe

llegar hasta la especie ínfima, aunque solo sea analógicamente, como es el caso de la semejanza de las criaturas respecto de Dios, su Creador.

Todos los seres creados le son semejantes analógicamente en cuanto existen, los vivientes lo son además en cuanto viven, pero sólo el ángel y el hombre llegan a serlo en la última especie en cuanto entienden y aman, razón por la cual sólo ellos son imagen de Dios, aunque muy imperfectamente, porque les faltan infinitas cosas que están en el modelo divino, y en lo que le imitan no llegan a la igualdad, que sólo es posible aquí en la identidad de naturaleza. La imagen perfecta de Dios, que posea todo lo divino y en perfecta igualdad sólo puede hallarse en el Hijo de Dios. Nosotros somos copias muy lejanas, distantes del ejemplar divino infinitamente en perfecciones y naturaleza <sup>10</sup>.

La imagen imperfecta de Dios en el ángel y el hombre, y las demás perfecciones repartidas en el universo, como reflejo que son de la infinita perfección del Creador, son otras tantas huellas (*vestigium*, *index*) o señales (*signum*), para subir a su conocimiento. Una huella especialísima descubre la encíclica en el Corazón afectivo de Jesús (344), según se dirá más adelante (n. 27).

## B. SIMBOLIZAR

### *Objeto y fundamento.*

11. Simbolizar es ligar a algo exterior y sensible un contenido ideológico con fin pedagógico, moral o religioso. Pueden constituirse en símbolos, cosas y acciones, que tengan alguna relación particular con la idea a que se les quiere vincular; mas para que el símbolo quede constituido es menester la institución positiva con la aceptación común.

Entre las cosas pueden ser símbolos, objetos reales, como el cirio y la capilla blanca en el bautizo, escenas y personajes sagrados y profanos, y figuras de animales y objetos, de todo lo cual se ven representaciones en las catacumbas. En la liturgia abundan los signos tomados de acciones, o puras (*genuflexiones*, *inclinaciones*, *bendiciones*, *señales* en especial de la cruz), o mixtas con objetos (*lavado*, *unción*, *incensación*, etc.)

La relación de lo que se toma como símbolo con la idea que ha de simbolizar, puede ser de analogía intrínseca, cual la tiene el agua en el bautismo para simbolizar el lavado del alma de la culpa original, o solamente extrínseca, v. gr., la de la figura del pez, usada para simbolizar a Jesucristo y a los fieles en las catacumbas. Para lo pri-

<sup>10</sup> *Summa theol.* I 93

mero existía la coincidencia enteramente casual de las letras del nombre griego del pez con las iniciales de las palabras: Jesucristo Hijo de Dios Salvador; pero ello bastó para la aceptación general. Para lo segundo el fundamento estaba en la metáfora empleada por el Redentor y recogida en el evangelio, cuando dijo a San Pedro y San Andrés: «Venid en pos de mí, y os haré pescadores de hombres»<sup>11</sup>.

### *Símbolos religiosos.*

12. En materia religiosa la tendencia a buscar analogías y significados espirituales en los objetos sagrados es antigua en la Iglesia, pero no se multiplicaron en proporción los símbolos, porque a tales interpretaciones privadas les faltó la institución como símbolos y su divulgación. San Bellarmino en su controversia *De ecclesia triumphante* resume el variado simbolismo, que los antiguos escritores eclesiásticos reconocían en las partes de que consta la cruz<sup>12</sup>. Pero su aptitud para representar y simbolizar todo lo que escritores tan eminentes supieron ver en ella, no basta para que sea símbolo de tales interpretaciones, porque no pasaron éstas de consideraciones privadas, y no han entrado en el contenido ideológico de la cruz, reconocido por la Iglesia y divulgado entre los fieles.

### *Emblemas.*

13. Fuera del campo estrictamente religioso, se da también el símbolo, con fin moralizador o cultural, llamado emblema para distinguirlo del símbolo propiamente religioso. Las balanzas y la espada son emblema de la justicia, la corona de laurel más la palma lo son del triunfo, etc. De los animales también se pueden formar emblemas morales; así la zorra puede expresar la astucia, como la liebre la timidez, el perro puede simbolizar la fidelidad, etc. Donde es de notar, que aunque el animal en sí mismo por su etiología da fundamento al simbolismo, con todo no forma por sí mismo emblema ninguno. El emblema de la previsión no es la misma hormiga acarreado en des poblado hacia el hormiguero un grano de trigo, sino su representación gráfica o colocación en parte que indique el intento de tomarla como emblema significativo de tal virtud.

<sup>11</sup> Mt 4,19

<sup>12</sup> «Que significa la cruz mística lo enseñan IRENEO (l. 5), GREGORIO (*Orat. I de resurrectione*), AGUSTÍN (*in epist.* 119 y 120), JERÓNIMO y TEOFILACTO (*in c. 3 ad Ephes.*), donde exponen de la cruz las palabras de San Pablo (Eph 3, 18): «Ut possitis comprehendere cum omnibus sanctis, quae sit latitudo, et longitudo, sublimitas et profundum.» Porque latitud es llamado el madero transversal; sublimitad, la parte del madero vertical que sobresale

*Tipo y símbolo.*

Tiene aplicación aquí la distinción que los escrituristas hacen entre tipo y símbolo, en las figuras proféticas del Antiguo Testamento. Lo que tiene existencia en sí, independientemente de su figuración profética pretendida por Dios, es tipo; símbolo es lo que no tiene más razón de existir, que significar otra cosa, si encarna su idea <sup>13</sup>. Figura de Cristo eran Isaac llevando a cuestras la leña del sacrificio, y la serpiente de metal levantada por Moisés en el desierto. Pero Isaac era tipo de Cristo, porque el ser su figura sobrevenía a su misión principal de patriarca del pueblo de Dios; y era símbolo la serpiente de metal, porque no tuvo más misión que ser figura del sacrificio del Calvario, el cual apropiado a cada uno nos libraría de los pecados, como la serpiente mirada libraba de las mordeduras de las serpientes vivas. En esta inteligencia la zorra, el perro, la hormiga serán en sí mismos, si se quiere, tipos de la astucia, fidelidad y previsión; pero sólo reproducidos o colocados en forma o lugar apropiado constituirán un emblema de tales virtudes.

*Objeto y representación.*

14. La distinción entre el objeto real y su representación tiene su aplicación en la veneración de las imágenes y reliquias. A ella acude San Bellarmino, en la controversia antes citada, para deshacer la acusación de los herejes de su tiempo, que echaban en cara a los católicos el que venerasen todas las cruces, además de la vera cruz, reliquia del Señor; porque decían que la misma razón había para venerar todos los pesebres, todas las lanzas, todas las columnas, etc., además del pesebre, la lanza y la columna de los azotes que tocaron el cuerpo de Cristo. Niega el Santo la paridad, porque la cruz des-

---

del transversal y lleva el título; longitud, lo restante del mismo madero hasta el suelo; profundo, la parte que se hunde en la tierra.

Esta figura significa en primer lugar, toda la perfección del cristiano, según enseña San Agustín; a saber, lo profundo, representa la fe; la sublimidad, la esperanza; la latitud, la caridad, y la longitud, la perseverancia.

Expresa en segundo lugar el efecto de la pasión de Cristo; porque el madero de arriba significa el cielo abierto por la pasión de Cristo y a Dios aplacado; el madero clavado en tierra, el infierno evacuado y el demonio vencido; el madero atravesado que mira a oriente y occidente, todo el orbe terráqueo redimido. Así que por estas razones adoran a Cristo crucificado lo celestial, lo terrenal y lo infernal, como deduce Niseno.

En tercer lugar, los dos brazos de la cruz, bajo el título único de Salvador, significan, dice Ireneo, dos pueblos enlazados entre sí bajo una misma cabeza, Cristo, según aquello de San Juan (12, 32): «Ego si exaltatus fuero a terra, omnia traham ad me ipsum.» SAN BELLARMINO, *De controversiis*. VII, *De Ecclesia triumphante*, l. 2 c. 27 (Ed. Vivès, 1870) 3 256 s.

<sup>13</sup> PRADO, J. *Propaedeutica biblica* (Turín, 1931) n. 219.

pués de Constantino no tiene uso civil, no se fabrica ya sino como imagen de la cruz primera del Calvario; y así todas las cruces tienen en sí la razón única de imágenes. En cambio las cunas, lanzas, columnas y demás objetos que intervinieron en la pasión, continúan en sus usos cotidianos y no se fabrican precisamente para representar el pesebre del Señor y los instrumentos de su pasión, y así no tienen de suyo razón de imágenes. Para tener una imagen de tales objetos es menester que se hagan ad hoc, o se les represente gráficamente con caracteres, que declaren ser imagen de las reliquias primeras que tocaron al Salvador. En cambio, toda cruz, aun sin crucifijo, es imagen de la cruz primitiva y del mismo Cristo que murió en ella, porque ya no se fabrican cruces sino para imágenes, y así todas son dignas de veneración <sup>14</sup>.

#### *Propiedades del símbolo.*

15. La declaración que antecede del concepto de símbolo, permite establecer las siguientes condiciones para que se dé completo, las cuales pueden considerarse como propiedades suyas:

a) Para que un objeto o acción constituyan un símbolo, no basta que se dé en ellos fundamento para el contenido ideológico a que se les quiere ligar, aunque sea este la analogía natural, y no una relación externa. Se requiere además la institución y aceptación general, la cual puede restringir o ampliar lo que da de sí el fundamento, limitadamente eso sí, para que no quede desvirtuado.

Los mismos partidarios del símbolo natural, que limitan su campo a los fundados en la analogía, no pueden desconocer, que aun en tales símbolos se da el convencionalismo, a lo menos en la institución y aceptación, y han de admitir, que, hablando con toda propiedad, no se da símbolo alguno natural en el sentido de que baste la analogía natural en algún objeto respecto de una idea, para que quede sin más constituido en símbolo.

b) Para que los objetos naturales o artificiales de uso corriente constituyan símbolo o emblema, han de estar en lugar o forma que indique su carácter de tales. En un arco de triunfo monumental, una rueda dentada, o una lámpara y un pico, sacados del taller o de la mina, pueden ser el emblema de la industria o la minería, porque puestos en tal sitio aparece claro el intento simbólico que guía la ornamentación del arco. Lo mismo se diga cuando se los emplea en una acción mixta (n. 11). El agua en el bautismo y el pan y vino en la misa son símbolos en su misma realidad, porque la acción en que entran y las palabras rituales que se pronuncian descubren el sentido

<sup>14</sup> SAN BELLARMINO, *De controversiis* VII, l. 2 c. 30, 3 264 s.

figurado que toman. Pero fuera de estos marcos ninguna cosa de estas es símbolo, y aun para tales adjuntos es preciso recurrir a su representación figurada, cuando el objeto por su naturaleza no permite el traslado o colocación o el uso simbólico, o por varias razones ello no es práctico. La cruz, como se expuso antes (n. 14), es imagen y símbolo en todas partes, porque ya no tiene aplicación actual y sólo se fabrica para servir de imagen.

## II. SU APLICACION AL CORAZON DE JESUS

16. Hora es ya de que pasemos a examinar cómo aplica la encíclica al Corazón de Jesús los conceptos de signo, símbolo, índice e imagen, que hemos analizado. Para superar la obscuridad que envuelve tal aplicación nacida de la manera que ella tiene de presentar tales apelativos, a pares y mezclándolos en un mismo texto y respecto de un mismo objeto al parecer (n. 3), empezaremos por las citas o alusiones, donde se toca alguno de tales conceptos aplicados al Corazón de Jesús, porque acudiendo a la obra de referencia cuyo pensamiento hace suyo la encíclica, lo hallaremos expuesto con más amplitud.

### A. TEXTO DE LEÓN XIII

Pío XII, hacia el fin del documento, al buscar el remedio para los males modernos que conturban a todo el orbe, en la práctica de la devoción al Corazón de Jesús, dirige gustoso a todos sus hijos las mismas palabras exhortatorias que León XIII al terminar el siglo pasado enderezó a todos los fieles y a cuantos se preocupasen sinceramente del bienestar propio y de la sociedad civil, donde se aplica al Divino Corazón la palabra signo: «He aquí hoy puesta ante nuestros ojos otra enseña (signum) de dichosísimo presagio y todo divina, a saber, el Sacratísimo Corazón de Jesús... brillando entre llamas con refulgente candor; en Él se han de colocar todas las esperanzas, a Él hay que pedir y en Él hay que prometerse la salvación de los hombres (350 s).

*El Corazón de Jesús enseña de victoria.*

Que la palabra signum signifique aquí enseña militar de combate, augurio de victoria, es cosa manifiesta, atendiendo al contexto de la encíclica de León XIII «Annum sacrum», que recuerda la enseña de la cruz presentada por el cielo a Constantino, como augurio de victoria en su lucha contra Majencio: «In hoc signo vinces». «Cuando la Iglesia en los primeros tiempos se veía oprimida por el yugo de los

césares, se dejó ver del entonces joven emperador en lo alto una cruz, augurio y a la vez causa de la victoria que bien pronto se siguió»<sup>15</sup>. Pío XI, al hacer suyo también este pasaje de León XIII en la encíclica «Miserentissimus», expresamente llama estandarte (vexillum) al Corazón de Jesús: «En los turbulentísimos tiempos de época más reciente..., al extenderse la herejía jansenista..., el benignísimo Jesús manifestó en lo alto a las gentes su Sacratísimo Corazón, como estandarte de paz y caridad, que presagiaba una victoria no dudosa en el combate»<sup>16</sup>. Y que el mismo Pío XII tenía estas ideas y recuerdos en el pensamiento, lo indica el que a continuación proponga también «la devoción al Corazón de Jesús como bandera (vexillum) y manantial (fontem) de unidad, de salvación y de paz» a todos los cristianos que trabajan diligentemente «por establecer el Reino de Cristo en el mundo» (351)<sup>17</sup>.

17. Como en el vexillum o estandarte se dibujan animales con carácter de amuleto y de buen agüero para la victoria (n. 7), en el lábaro imperial de Constantino ocupó su lugar la imagen de la cruz, con el mismo cometido. En la aplicación del lábaro de la cruz a la oportunidad actual de la devoción al Corazón Divino, que hizo León XIII con carácter oratorio, pues es evidente que sus palabras no intentaban substituir la cruz procesional de los fieles y ministros del altar por una nueva enseña con el Sagrado Corazón, el paralelismo indica bastante que el Corazón de Jesús se entiende por su imagen simbólica, su figura.

Esto manifiestan los rasgos simbólicos que recuerdan sus mismas palabras: «con la cruz sobrepuesta, brillando entre llamas con refulgente candor»<sup>18</sup>. Se ha hecho notar que al transcribirlas la encíclica actual omite, poniendo en su lugar puntos suspensivos, el inciso «con la cruz sobrepuesta», y se ha querido ver en ello segundas intenciones, como facultando el prescindir ya de los símbolos propuestos por Santa Margarita en las futuras imágenes<sup>19</sup>. Pero se hubiera

<sup>15</sup> «Annum sacrum»: ASS 31 (1898-1899) 650 s.; CALVERAS, *Los elementos* 582.

<sup>16</sup> AAS 20 (1928) 166 s.; CALVERAS, *Los elementos* 606.

<sup>17</sup> En el radio mensaje a Reggio de 28 de octubre de 1956, fiesta de Cristo Rey, con motivo de la consagración de la Emilia al Corazón de Jesús, insiste Pío XII en esta misma idea, pero cambiando la palabra «vexillum» por «symbolum»: «Cuán cara nos sea esta devoción, lo hemos demostrado recientemente en nuestra carta encíclica «Haurietis aquas», donde la presentamos como *símbolo* de unidad, de salvación y de paz, como escuela de caridad divina, sobre la que como sobre sólido fundamento debe basarse el reino de Dios»: AAS 46 (1956) 831.

<sup>18</sup> «Annum sacrum»: ASS 31 (1898-1899) 651; CALVERAS, *Los elementos* 583.

<sup>19</sup> Creemos que no hay fundamento para tal suposición, según expusimos en nuestro estudio *El objeto del culto al Corazón de Jesús*, 301 s.

debido notar al mismo tiempo que el texto de Pío XII conserva los otros dos rasgos, las llamas y el resplandor.

### *La herida del Corazón.*

Por otra parte, la encíclica que no cita ni una sola vez la corona de espinas, repetidas veces menta la herida del corazón y en forma a la verdad un poco llamativa. «El culto con que honramos el amor de Dios y de Jesucristo... a través del augusto signo del Corazón traspasado del Redentor, clavado en la cruz (cruci affixi)» (338), «La misma figura (simulacrum)... el Corazón traspasado de Cristo puesto en la cruz (in cruce acti)» (343). La alusión a la cruz, que parece redundante a primera vista, creemos que es indicación intencionada para precisar el objeto. La herida, rasgo simbólico de la imagen del Corazón de Jesús, fué real en su Corazón, cuando estuvo pendiente en la cruz, muerto ya. No la conservó en su Corazón glorificado, aunque quedó abierto su costado como sus pies y manos. Así lo supone la encíclica: «Al Padre celestial... muestra su Corazón vivo y como herido y ardiendo con amor más crecido, que cuando exánime, lo hirió la lanza del soldado romano» (337). En el Corazón real de Jesús glorioso la herida actualmente es sólo moral, no física. Es la herida invisible del amor, que nos descubre la herida visible recibida en la cruz. Insiste la encíclica en este rasgo simbólico, que sólo cabe ahora en su Corazón figurado, y no en la representación de su Corazón real. «El Corazón herido del Redentor es índice al vivo y signo del amor Divino» (311). «Los argumentos sobre los que se funda el culto del Corazón traspasado de Jesús» (346). Todos estos textos se refieren directamente a la imagen simbólica exterior del corazón, tal como aparece en el texto que comentamos tomado de León XIII.

### *Representa a la persona de Cristo.*

18. Advirtamos por fin que la imagen simbólica, reconocida como nueva enseña para la lucha de nuestros tiempos, representa a toda la persona de Jesucristo, a quien se refieren las fervorosas expresiones finales de la cita de León XIII: «En Él se han de colocar todas las esperanzas, a Él hay que pedir y en Él hay que prometerse la salvación de los hombres.» Porque así como la victoria que reportó Constantino bajo la enseña de la cruz, augurio y causa a la vez de ella, se obró por el concurso divino actuando en la batalla contra Majencio, así del mismo Jesucristo ha de provenir el remedio eficaz a todos los males presentes, valiéndose como medio del culto a su Corazón, promovido por su figura levantada como enseña en las luchas actuales. Por lo demás son del mismo León XIII estas ideas, expuestas con elocuencia inmediatamente antes del texto que comentamos:

«Los males que hace tiempo nos apremian reclaman urgentemente buscar la ayuda del único, cuya virtud puede repelerlos. Y ¿quién puede ser éste, fuera de Jesucristo Unigénito de Dios? Hay que recurrir, pues, al que es camino, verdad y vida. Nos hemos desviado, hay que volver al camino; se han oscurecido las inteligencias, hay que desvanecer las tinieblas con la luz de la verdad; la muerte reina doquier, hay que acogerse a la vida. Entonces al fin se podrán sanar tantas heridas... y brillará de nuevo el esplendor de la paz y cesarán las espadas y caerán las armas de las manos, cuando todos acepten de grado el imperio de Cristo y le obedezcan, y confiese toda lengua que Jesucristo es el Señor en la gloria del Padre»<sup>20</sup>.

## B. LAS REVELACIONES A SANTA MARGARITA

### *Su importancia.*

19. Otra vez emplea la encíclica la palabra signo aplicada al Corazón de Jesús en el mismo sentido de presagio y prenda (*pignus*) de remedio para las necesidades actuales, cuando presenta las revelaciones del Sagrado Corazón a Santa Margarita como el último paso en la manifestación y proposición del amor divino, para mover a los hombres al debido retorno; pero al mismo tiempo de conformidad con este fin lo propone como reclamo para atraer la atención de los hombres a considerar y honrar el amor de Dios hacia el género humano.

«La importancia (de tales revelaciones) está en que Cristo Nuestro Señor, mostrando su Sacratísimo Corazón, quiso de modo extraordinario y singular, atraer la atención de los hombres a contemplar y honrar el misterio del amor misericordioso de Dios hacia el género humano. Ya que con esta peculiar manifestación Cristo, con palabras expresivas y reiteradas, señaló a su Corazón como símbolo que excitase a los hombres a conocer y reconocer su amor, y a la vez lo constituyó como señal (*signum*) y prenda (*pignus*) de misericordia y gracia para las necesidades de la Iglesia en nuestros tiempos» (340).

Merecen especial atención los postremos renglones. El mismo Cristo con esta peculiar manifestación con palabras expresivas y reiteradas, en la imagen de su Corazón, que mostraba, señaló un símbolo o reclamo que atrayendo su atención excitase a los hombres a conocer y reconocer su amor, y a la vez puso en ella un signo, señal o enseña de feliz presagio, prenda de su misericordia y gracia para las presentes necesidades de la Iglesia.

<sup>20</sup> Phil 2, 11. «Annum sacrum»: ASS 31 (1898-1899) 650; CALVERAS, *Los elementos* 582

*El mensaje del Sagrado Corazón.*

20. Semejante apelación al testimonio categórico de Cristo en las revelaciones a la Santa visitandina, hecha por Pío XII en la seriedad de una encíclica, nos lleva a examinar el mismo mensaje del Sagrado Corazón en los escritos de su confidente para tomarlo como base segura de interpretación del pensamiento pontificio. Como punto de partida copiemos el texto más explícito:

«Y me hizo ver, que el ardiente deseo que tenía de ser amado de los hombres y de apartarlos del camino de perdición, adonde Satanás los precipitaba en tropel, le había hecho formar el designio de manifestar su Corazón a los hombres, con todos los tesoros de amor, misericordia, gracia, santificación y salvación que contenía, a fin de que a cuantos quisiesen rendirle y procurarle todo el honor, amor y gloria, que estuviese en su poder, los enriqueciese El con abundancia y profusión de estos divinos *tesoros del Corazón de Dios*, que era la fuente de ellos, al cual era menester honrar bajo la figura del corazón de carne, cuya imagen quería que fuese expuesta, y que yo la llevase encima sobre el corazón, para imprimir en él su amor, y colmarlo de todos los dones de que estaba lleno, y para destruir todos los afectos desordenados. Y que derramaría sus gracias y bendiciones, dondequiera que esta santa imagen se expusiese para honrala»<sup>21</sup>. «Me aseguró que tenía singular placer en ser honrado bajo la figura del corazón de carne, cuya imagen quería que fuese expuesta en público, a fin de mover, añadió, por este medio el corazón insensible de los hombres»<sup>22</sup>.

«Y que esta devoción era como el último esfuerzo de su amor, que quería favorecer a los hombres en los últimos siglos con esta redención amorosa, para sustraerlos del imperio de Satanás, que quería destruir, para ponerlos bajo la suave libertad del imperio de su amor, que quería restablecer en los corazones de cuantos quisieran abrazar esta devoción»<sup>23</sup>.

Tres puntos toca el mensaje del Corazón de Jesús, el objeto directo del culto con la figura o imagen simbólica que lo representa, las promesas hechas a su práctica, y la finalidad manifestativa de la imagen. Al presente sólo nos interesan las particularidades que propone en el mismo objeto.

21. Lo que se venera es el Corazón de Dios bajo la figura del corazón material, según consta en las palabras subrayadas del texto: «al cual (el Corazón de Dios) es menester honrar bajo la figura del corazón de carne».

*El Corazón afectivo de Cristo.*

El Corazón de Dios está aquí por el Corazón de Jesús, como es claro con sólo reparar en el contexto. Se habla de los tesoros divinos de

<sup>21</sup> Carta 133 al P. Croiset (3-11-89), CALVERAS, *Los elementos* 651.

<sup>22</sup> Variante según el P. Croiset. *Ibid.* nota 1.

<sup>23</sup> *Ibid.* 652.

amor, misericordia, gracia, santificación y salvación, con que Jesucristo quiere enriquecer a cuantos quisieren rendir y procurar a su Corazón todo el honor, amor y gloria, que estuvieren en su poder, y a este fin había formado el designio de manifestar su Corazón con todos estos tesoros. Ahora bien, de tales tesoros se dice que es su fuente el Corazón de Dios, y como el arca que los contiene el Corazón de Jesús. No hay aquí dos corazones, sino dos expresiones o metáforas de una misma realidad, el Corazón de Jesús, merecedor y depositario de tales tesoros.

Por tal Corazón de Jesús, Corazón de Dios, se entiende aquí la vida afectiva humana y divina de Jesucristo, su Corazón afectivo, porque es manifiesto que el corazón de carne, tomado aisladamente, no es la fuente de los divinos tesoros enumerados en el texto, los que el divino Redentor nos ganó entregándose voluntariamente a la muerte, movido de la divina caridad que reinaba en su voluntad y sensibilidad; ni es menos claro que tales tesoros no los guarda materialmente el órgano del pecho de Jesús; y por fin bastantemente indica la afectividad divina en el Corazón venerado, la misma expresión Corazón de Dios, fuente de los divinos tesoros de amor y misericordia, que se verifica en la divina caridad y misericordia, fuente inagotable y tesoro infinito.

#### *La imagen simbólica.*

22. El Corazón de Dios, al manifestarse en la devoción al Corazón de Jesús, ha de hacerse sensible, lo mismo para llamar la atención de los fieles a considerar y reconocer la divina caridad y misericordia, que para recibir de ellos los actos de veneración y culto, y por tal razón es necesaria una figura, bajo la cual se presente y se le honre (n. 9). A tal menester responde la visión de un corazón caracterizado, que sirve de introducción al mensaje del Corazón de Jesús.

«Después de esto se me presentó el Divino Corazón, como en un trono de llamas, más resplandeciente que el sol, y transparente como un cristal, con la llaga adorable, y estaba rodeado de una corona de espinas, que significaba las punzadas que nuestros pecados le dan, y una cruz encima, que significaba, que desde los primeros instantes de su encarnación, es decir, desde que el sagrado Corazón fué formado, estuvo la cruz plantada en él, y que desde aquellos instantes estuvo lleno de todas las amarguras que habían de causarle las humillaciones, pobreza, dolores y desprecios, que la sagrada humanidad había de sufrir durante el curso de su vida y en su sagrada pasión»<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Ibid. 651.

Reparemos ahora en los pormenores. El corazón más resplandeciente que el sol y transparente como un cristal, figura estilizada y espiritualizada, en nada parecida a la forma real del corazón orgánico, es representación o imagen del Corazón afectivo, es decir, de las potencias espirituales y sensibles que lo constituyen, y por tanto también del corazón físico complemento del apetito sensitivo. Vale ciertamente por éste, pero no representa únicamente a él. Los rasgos simbólicos que completan la imagen del Corazón afectivo son: la corona de espinas, que rodea el corazón; una cruz encima, las llamas, entre las cuales como en un trono se presentó, y la llaga adorable. Santa Margarita sólo propone la significación espiritual o simbolismo de la corona de espinas y de la cruz. El sentido simbólico de la herida del corazón era ya corriente en la veneración de los fieles. San Buenaventura vió ya en ella como un rasgo simbólico intencionado: «Por esto fué herido (tu Corazón), para que por la herida visible viésemos la herida invisible de amor»<sup>25</sup>, testimonio que recoge la encíclica de Pío XII (337). Por el contexto de la visión siguiente, en que las llamas toman mucho relieve, aparece claro que se refieren al incendio de amor en que ardía al Corazón de Jesús.

«Una vez entre otras (en uno de los primeros viernes), que estaba expuesto el Santísimo Sacramento... se me presentó Jesucristo, mi benigno dueño, todo radiante de gloria, con sus cinco llagas brillantes como cinco soles, y de la sagrada humanidad salían llamas por todas partes, pero especialmente del pecho, que parecía un horno, y habiéndose abierto, me descubrió su amantísimo y amabilísimo Corazón, que era el vivo foco de las llamas»<sup>26</sup>.

Ante la vista del Corazón, foco vivo de las llamas, le descubrió Jesucristo «las maravillas inexplicables de su puro [amor], y hasta qué exceso le había llevado el amor a los hombres, de quienes no recibía más que ingratitudes y desprecios»<sup>27</sup>. No cabe duda que amor que a tal exceso llevaba estaba representado en el foco vivo de llamas de su Corazón, y por lo tanto las llamas en la imagen simbólica de la visión anterior significaban el amor de Jesucristo. En cambio ninguna indicación de sentido simbólico hemos hallado para el resplandor, con que en todas las visiones aparece Cristo, su Corazón y sus llagas<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> SAN BUENAVENTURA, Opusc. X *Vitis mystica* c. 3 n. 5: *Opera omnia* (Quaracchi, 1898) t. VIII 164.

<sup>26</sup> *Autobiografía*, CALVERAS, *Los elementos* 652.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> Además de los dos textos citados, se menciona el resplandor en este otro pasaje, donde se da cuenta de las apariciones repetidas en los primeros viernes de mes: «Se me representaba el sagrado Corazón como un brillante sol de luz esplendorosa, cuyos ardentísimos rayos caían a plomo sobre mi corazón, que se sentía en el acto abrasado de tan vivo fuego, que me parecía iba a reducirme a cenizas.» *Ibid.* 650.

León XIII recogió este rasgo junto con las llamas y la cruz, como vimos antes, al referirse al Corazón de Jesús como lábaro de nuestros tiempos, y Pío XII lo reproduce con las llamas al citar las palabras de León XIII (n. 16).

*Las primeras imágenes.*

23. La primera realización sobre papel de la imagen del Corazón de Jesús la hizo a pluma la misma Santa Margarita para sus novicias, que querían obsequiarla en su fiesta onomástica (20 de julio de 1685). Aunque ella tendría bien viva la forma con que se le apareciera el Sagrado Corazón once años había, con todo, al querer dibujar lo que tantas veces había contemplado, se guió por una de las imágenes corrientes entonces de las llagas e instrumentos de la pasión <sup>29</sup>. Un corazón, que valía por el cuerpo de Jesucristo, aparecía con la llaga y tres clavos, sobresaliendo por encima la cruz, y enmarcada toda la composición en la corona de espinas. A veces salían llamas del corazón. Esto, ni más ni menos, trazó en el papel la Santa, agrandando la herida hasta ocupar de parte a parte transversalmente todo el corazón, muy abierta en toda su longitud para dar lugar a la palabra «charitas». La bordea por abajo una hilera de gotas de sangre e hilos de agua, y del cuello del corazón salen las llamas que envuelven la cruz. Toda esta composición está encuadrada en la corona de espinas. Copió también los tres clavos, dos encima y uno debajo de la herida, que no había visto en las apariciones del corazón simbólico.

Pero al reproducir la imagen de las llagas y la pasión dió otro significado a los elementos que la componían, y así resultó una imagen radicalmente distinta. El modelo era una imagen sin símbolos, porque la cruz, corona de espinas, clavos y llaga se referían a los instrumentos y heridas reales de la pasión, y la del Sagrado Corazón es imagen con símbolos, porque han tomado sentido espiritual la cruz, la corona de espinas y la misma llaga. Y porque no se asignó significación particular a los clavos, éstos han desaparecido posteriormente. En las estampas de las llagas, la figura del corazón representaba el cuerpo de Cristo, y su persona considerada como amante, cuando despedía llamas, símbolo del amor; en la imagen del Corazón de Jesús la figura sensibiliza y representa su vida afectiva divina y humana, su Corazón afectivo, y en él también al corazón físico.

*La figura del corazón.*

24. Esta doble representación de la figura del corazón se da en las estampas del Corazón de Jesús, proporcionadas por la Madre Greyfié,

<sup>29</sup> CALVERAS, *Los elementos* 76-78.

superiora de Semur, que Santa Margarita repartía recomendándolas. La imagen del Corazón de Jesús, con los tres clavos, la herida, las llamas desbordando en derredor por ocho focos y la cruz encima, está en el centro de dos coronas concéntricas, la interior de lazos, la exterior de espinas, ambas con corazones entrelazados, 15 en la de lazos y 8 en la de espinas, representación de las almas devotas del Sagrado Corazón, cuyo simbolismo explicaba la Santa, diciendo que «los que están en la corona de espinas, que rodea a este amable Corazón, son los que le aman y siguen por los sufrimientos, y los que están en los "lazos de amor" son los que le aman con amor regocijado»<sup>30</sup>. Los corazones que están en ambas coronas representan a las almas devotas, como imágenes y no como símbolos; en cambio el corazón central, con las llamas desbordando por ocho focos, es imagen del Corazón afectivo de Jesús, pero completada con símbolos, focos de llamas que simbolizan el amor, corona de espinas, cruz y herida con su sentido espiritual. Propiamente hablando es una «imagen simbólica», expresión empleada por Pío VI en carta a Escipión de Ricci<sup>31</sup>. Es imagen por la figura del corazón, que representa al Corazón afectivo, y simbólica por los símbolos complementarios de llamas, cruz, etc. El símbolo del amor lo forman propiamente las llamas, no toda la figura; pero hablando con menos precisión puede decirse de toda la imagen que es símbolo del amor (n. 9), expresión que por otra parte no indica todo el valor de la figura exterior del Corazón de Jesús, porque ésta, además de símbolo del amor, por el rasgo de las llamas, es imagen representativa del mismo Corazón afectivo, fuente del amor.

#### *Un solo objeto.*

25. Por fin téngase presente que el Corazón afectivo de Jesús en sí mismo y la imagen simbólica que lo sensibiliza y representa, forman como un todo en orden a la veneración, son el objeto completo del culto, ya que la imagen no tiene más razón de ser que hacer sensible el objeto venerado. Así, pues, presentar la imagen equivaldría a presentar la misma cosa representada por ella, y puede decirse de la imagen lo que es propio del objeto significado. Cuando el Corazón de Jesús abrió su pecho a Santa Margarita y, mostrándole su Corazón, le dijo las palabras de todos sabidas: «He aquí el Corazón que tanto

<sup>30</sup> Carta 52 a la M. de Soudeilles (15-9-96), CALVERAS, *Los elementos* 680. Cf. *Ibid.* 106.

<sup>31</sup> «Esta Santa Sede ha declarado lo bastante a dónde tiende la substancia de esta devoción, a que meditemos y veneremos la inmensa caridad y generoso amor de nuestro Redentor divino en la imagen simbólica del corazón», CALVERAS, *Los elementos* 574.

ha amado a los hombres», le hablaba de su Corazón afectivo, con el que verdaderamente nos ha amado, no del Corazón de carne exclusivamente, mientras le presentaba la figura sensible de un corazón. Y al revés, puedo afirmar con Pío XII, que en esta aparición Jesucristo «señaló a su Corazón como símbolo, que excitase a los hombres a conocer y reconocer su amor» (340) (n. 19), porque lo presentó bajo la imagen del corazón de carne, que entre sus rasgos cuenta con las llamas símbolo de su amor, y puede ser llamada símbolo de él, hablando con menos precisión (n. 9).

### C. SIGNO E IMAGEN

26. Con la luz que hemos sacado, acudiendo al autor citado o aludido en dos textos de la encíclica, para aclarar el sentido de las palabras «signo» e «imagen», nos será fácil precisarlos también en los demás lugares donde estas palabras figuran. Veamos primeramente los que se refieren a la imagen simbólica exterior del Corazón de Jesús.

#### *Imagen simbólica.*

No cabe duda que de ésta se trata en el pasaje que copiamos en la introducción, donde se condena a los que piensan «que la imagen del Corazón de Cristo nada significa superior a su amor sensible, y por tanto no es tal que en ella se apoye como en un nuevo fundamento el culto de latría» (343) (n. 2). Porque a manera tan falsa de interpretar las sagradas imágenes se contraponen la doctrina de los doctores católicos sobre el culto relativo que se les tributa, el cual, no para en ellas, sino que se dirige a la persona que representan. «Así, pues, a la misma Persona del Verbo Encarnado, como a su fin, se dirige el culto ciertamente relativo que a las imágenes se da, ora sean reliquias relacionadas» con la pasión, «ora la misma figura (simulacrum), que las supera a todas en fuerza expresiva, a saber, el Corazón traspasado de Cristo puesto en la cruz» (343). Hicimos notar antes que estas últimas palabras «Cristo puesto en la cruz», añadidas al Corazón traspasado, tenían por objeto indicar que se trataba de la imagen exterior, donde únicamente puede ponerse el rasgo simbólico de la herida, que actualmente no está en el corazón real de Cristo glorioso (n. 17). Por este mismo pormenor de la herida de Cristo en el Corazón, referida a la permanencia en la cruz, es manifiesto que habla igualmente de la imagen simbólica este otro texto con la palabra «signo»: «El culto con que veneramos el amor de Dios y de Jesucristo para con el linaje humano, a través del augusto *signo* del Corazón traspasado del Redentor clavado en la cruz» (338).

Se juntan las palabras «signo» e «índice» en otros dos ejemplos,

que deben interpretarse como referidas al corazón completo, donde «signo» se justifica por la imagen simbólica, «índice» por el Corazón físico, según se verá al tratar de este concepto (n. 30), e «índice al vivo» por la figura del Corazón.

«Este culto es un excelentísimo acto religioso, en cuanto exige de nosotros una plena y entera consagración al amor del Divino Redentor, del que es *índice al vivo* y *signo* el Corazón herido» (311).

Las imágenes literarias, con que se propone el amor de Dios en la Sagrada Escritura, «bien pueden considerarse como anticipo de lo que había de ser *signo* e *índice* nobilísimo del amor divino, a saber, el Corazón sacratísimo y adorable del Divino Redentor» (317).

La misma aplicación al corazón completo, por razón de la imagen simbólica, hay que ver en la palabra «imagen» de los siguientes textos: «Sólo poco a poco y progresivamente ha sido honrado con los homenajes de un culto particular el mismo Corazón, como *imagen* del amor humano y divino que radica en el Verbo Encarnado» (339), «El Corazón de nuestro Salvador representa de alguna manera la *imagen* de la divina Persona del Verbo, y asimismo de sus dos naturalezas, a saber, la humana y la divina» (336), «En el Sagrado Corazón, según advierte nuestro predecesor de feliz memoria León XIII, está el símbolo y la *imagen al vivo* de la infinita caridad de Jesucristo, que nos mueve a la mutua correspondencia de amor» (317) (n. 1).

Este Pontífice propone tal advertencia, para justificar, que la consagración se dirija al Augustísimo Corazón de Jesús, aunque «ello no sea otra cosa que consagrarse y obligarse a Jesucristo»<sup>32</sup>. El Corazón de Jesús no se toma aquí, como es claro, por el Corazón físico exclusivamente, sino por el Corazón completo, objeto e imagen.

Antes de la divulgación del culto al Sagrado Corazón bajo la imagen simbólica actual servía de imagen para mover a los fieles al retorno de amor la herida del corazón del Crucificado: «La herida del Corazón Sacratísimo de Jesús, pasado ya de esta vida mortal, constituye a través de los siglos la *imagen al vivo* de aquella caridad con que de propia iniciativa Dios dió a su Unigénito para redimir a los hombres, y Cristo nos amó... ardentemente» (334).

### *Imagen natural.*

27. Pero ambas palabras «signo» e «imagen» se aplican también a la *imagen natural* (n. 10), que está no en la figura simbólica, imagen accidental, sino en el mismo Corazón real de Jesucristo, en cuanto

<sup>32</sup> «Annum sacrum»: ASS 31 (1898-1899) 649; CALVERAS, *Los elementos* 580.

por la armonía entre su amor sensible y espiritual con el amor divino, constituye como una señal y huella de este amor divino:

«A la luz de la fe por la cual creemos, que en la Persona de Cristo están unidas ambas naturalezas, humana y divina, podemos concebir las estrechísimas relaciones que existen entre el amor sensible del Corazón físico de Jesús y el doble amor espiritual, a saber, el humano y el divino. Porque hay que decir, de estos amores no sólo que coexisten en la adorable Persona del Divino Redentor, sino también que se unen entre sí con vínculo natural, en cuanto al amor divino están subordinados el humano y el sensible, los cuales constituyen una semejanza (similitudo) analógica de aquél. Que no pretendemos, que el Corazón de Jesús haya de entenderse de manera, que exista y se adore en él la que llaman *imagen formal*, o sea, el *signo* perfecto y absoluto de su amor divino, como quiera que su infinita esencia de ninguna manera puede ser adecuadamente representada por imagen alguna creada; sino que el fiel cristiano, al venerar al Corazón de Jesús, adora a una con la Iglesia, un *signo*, y una como *huella* (quasi *vestigium*) de la caridad divina, que llegó al extremo de amar con el Corazón del Verbo Encarnado al género humano con tantos crímenes contaminado» (344).

La misma concepción de la imagen natural de la divina caridad en la armonía de los tres amores en el alma de Cristo se indica más brevemente en este texto:

«Sabido que en el alma santísima de Jesucristo reina perfecta consonancia y armonía... es manifiesto que con todo derecho podemos contemplar y venerar el Corazón del Divino Redentor como *imagen* expresiva de su caridad» (328).

Bajo otro aspecto el Corazón afectivo del Redentor es imagen natural de la divinidad, en la plenitud de la misericordia. Así lo declara la encíclica, comentando a San Pablo:

«A fin de que seáis capaces de comprender... la caridad de Cristo, para que seáis colmados de toda plenitud de Dios<sup>33</sup>. De esta plenitud de Dios, que lo abarca todo, es *imagen* esplendísimas el mismo Corazón de Jesús, es decir, de la plenitud de la misericordia, que es propia del Nuevo Testamento» (342).

### *Signo real.*

28. Por fin la palabra «signo» aparece alguna vez en su sentido propio original de signo real, señal, prueba o demostración de la existencia de algo. El don del Espíritu Santo enviado a los apóstoles fué

<sup>33</sup> Eph 3,14 16-19.

la primera demostración de la caridad de Redentor, después de la ascensión:

«El don del Espíritu Santo enviado a los apóstoles, es la primera señal (signum) manifiesta de su munífica caridad, después de su triunfal ascensión a la diestra del Padre. Pues a los diez días el Espíritu Paráclito, dado por el Padre, descendió sobre ellos congregados en el cenáculo, como les había predicho» (334).

En vez de la palabra «signo» se emplea su explicación «testimonio» en este ejemplo: «La ferviente caridad, que las almas favorecidas con celestiales carismas sentían por el adorable Redentor y por sus llagas, como *testimonios* de su infinito amor, capaces, como los que más, de quebrantar los corazones» (340). La misma finalidad de publicación se atribuye a las cicatrices o señales de las llagas en el cuerpo glorioso de Cristo, respecto de su triple victoria sobre el mundo: «Lleva en las manos, en los pies y en el costado las esplendentes *señales* (signa) de sus llagas, que *representan* la triple victoria por Él alcanzada, a saber, del demonio, del pecado y de la muerte» (334).

#### Resumen.

Resumiendo ahora la minuciosa disquisición, que sobre los sentidos y empleos de las palabras «signo» e «imagen» acabamos de realizar, queden bien fijos los resultados siguientes:

I. SIGNO se aplica: *a)* a la *imagen simbólica* del Corazón de Jesús, sea considerada como enseña de buen agüero para los males presentes y prenda de la misericordia divina (nn. 16, 19), sea como *imagen* representativa del Corazón afectivo (nn. 17, 26); *b)* a las *llagas* y al *don del Espíritu Santo*, como signo real o prueba (n. 27); *c)* al *Corazón afectivo* de Jesús, como signo en la naturaleza (n. 27).

II. IMAGEN significa: *a)* la *imagen simbólica* representativa del Divino Corazón (nn. 20, 26); *b)* la *representación* expresiva del amor divino *en la herida* (n. 26); *c)* la *imagen natural* del mismo divino amor o de la plenitud de la divina misericordia *en el Corazón afectivo* de Jesús (n. 27).

#### D. INDICE

29. Es una novedad en los documentos oficiales de la Iglesia hacer intervenir el concepto de «índice» para razonar la veneración particular del Corazón de Jesús. La encíclica «Haurietis aquas» lo toma por su cuenta y lo aplica en todo su alcance al Corazón físico en primer lugar. Por fortuna aquí el mismo texto da indicaciones bastantes para precisar su contenido.

*Expresión de los sentimientos.*

Insiste ella en la existencia y actuación de los sentimientos sensibles del Corazón de Jesucristo, y para comprobarlas acude a los evangelistas y a los escritores eclesiásticos, los cuales, aunque «no describen de intento el corazón de nuestro Redentor, vivo y dotado de la capacidad de sentir, no menos que el nuestro, palpitando y vibrando por los varios movimientos y afectos del alma y por la ardentísima caridad de su doble voluntad; sin embargo, frecuentemente ponen de relieve su divino amor y las conmociones sensibles que lo acompañan, tales como el deseo, la alegría, la tristeza, el temor, y la ira, según se traslucen por su rostro, palabras y ademanes» (327). Tales muestras exteriores son indicio o indicación del sentimiento actual que reina en el corazón. El indicador o índice exterior principal es el rostro. Así lo advierte la encíclica:

«Principalmente el rostro de nuestro adorable Salvador fué el índice y como espejo fidelísimo de aquellos afectos, que conmoviendo en varios modos al alma, como olas que estrechocaban llegaban a su Corazón santísimo, y allí rompiendo lo alteraban» (327).

Aplica aquí la encíclica las advertencias de psicología humana y reacciones concomitantes que hace el Angélico: «La perturbación de la ira llega hasta los miembros exteriores, y principalmente a aquellos en que se refleja mejor la huella del corazón, como en los ojos y en la cara y en la lengua»<sup>34</sup> (327).

Pero el mismo corazón tiene manifestadores o indicadores más directos de los sentimientos del alma que llegan a perturbar su mismo ritmo, a saber, las palpitations y latidos. Indices los llama también la encíclica, al describir los sentimientos del Sagrado Corazón en los actos trascendentales de su vida:

«Mas ¿quién podrá describir dignamente los latidos del Divino Corazón, índices de su infinito amor, que provocó en aquellos instantes en que dió a los hombres los más preciosos dones, esto es, a sí mismo en el Sacramento de la Eucaristía, a su Madre Santísima, y nuestra participación en el oficio sacerdotal?» (331).

Por los latidos o cambio de ritmo que delata el pulso, supera el corazón al rostro en el papel de indicador o índice de los sentimientos íntimos del Redentor. «Con toda razón, pues, es considerado el Corazón del Verbo Encarnado como el principal *índice* y símbolo de aquel triple amor con que el Divino Redentor ama continuamente al Eterno Padre y a todos los hombres» (329).

<sup>34</sup> *Summa theol.* 1-2 48 4.

*El Corazón de Jesús índice perpetuo.*

30. Cómo el Corazón físico de Jesús cumplió en su vida mortal y continúa en su vida gloriosa su cometido de índice del amor del Salvador aparece en el siguiente pasaje, donde Pío XII nos invita a meditar devotamente los latidos del Corazón Divino:

«Debemos meditar con mucho afecto los latidos de su Sacratísimo Corazón, con los cuales parecía como que contase el tiempo de su terrena peregrinación, hasta aquel momento en que, como testifica el Evangelista, «clamando con gran voz, dijo: «Todo está consumado». E inclinando la cabeza entregó su espíritu»<sup>35</sup>. Entonces se paró y cesó la palpación de su Corazón, y su amor sensible quedó suspendido, hasta que triunfante de la muerte, se levantó del sepulcro. Y después que su cuerpo, conseguido el estado de la gloria sempiterna, se unió de nuevo al alma del Divino Redentor, vencedor de la muerte, su Corazón Sacratísimo no ha dejado nunca, ni dejará de palpar con imperturbable y plácido latido, ni cesará tampoco de *significar* su triple amor, con que el Hijo de Dios se une al Padre y a la humanidad entera, de quien es su cabeza mística con pleno derecho» (328 s).

A todo este complejo de ideas se refiere la palabra índice, cuando al principio de la encíclica se propone como razón para tributar especialmente culto de latría al Corazón de Jesús, que éste «más que ningún otro miembro de su cuerpo es índice natural o símbolo de su inmensa caridad hacia el género humano» (316).

*Otras aplicaciones.*

31. «Índice» se junta a «signo» en dos ejemplos citados ya al tratar del signo (n. 26), que deben interpretarse como referidos al corazón completo. En ambos «signo» se justifica por la imagen simbólica, «índice» por el Corazón físico, en la forma que aquí se ha expuesto, y la expresión «índice al vivo» por la figura del corazón. Las imágenes literarias, con que se propone el amor de Dios en la Sagrada Escritura, «bien pueden considerarse como un anticipo de lo que había de ser *signo* e *índice* nobilísimo del amor divino, a saber, el Corazón sacratísimo y adorable del Divino Redentor» (317), «Del (divino amor) es *índice al vivo* y signo el Corazón herido» (311).

«Índice» no relacionado con el Corazón de Jesús aparece en la encíclica en el sentido de descubridor de «la caridad verdaderísima con que amaba Dios al género humano» en el Antiguo Testamento, dicho de las expresiones afectuosas de los textos sagrados: «Las expresiones de afecto humano, familiar y paternal, que se leen en los salmos, en los escritos de los profetas y en el Cantar de los Cantares son *in-*

<sup>35</sup> Mt 27,50; Io 19,30.

*dices* y declaraciones de la caridad verdaderísima con que Dios amaba al género humano» (323). Tiene la equivalencia de pre-nuncio de la Nueva Alianza en este pasaje: «La Alianza que pactó Moisés entre el pueblo y Dios fué tan sólo símbolo e *índice* de la Nueva Alianza» (320). Esta misma idea de pre-nuncio se repite bajo la palabra «auspicium», augurio, anticipo. «Las imágenes conmovedoras con que la Sagrada Escritura inculca la caridad divina», de que se ha hablado ahora mismo, «pueden considerarse como *anticipo* (auspicium) del Corazón Sacratísimo del Redentor, que había de ser signo e índice nobilísimo del amor divino» (317), «Tal amor de Dios, ternísimo, indulgente y longánime», para con el pueblo de Israel, «parece de verdad crecido y subido amor; pero no fué más que un *augurio* (auspicium) de la futura encendidísima caridad, que el Redentor prometido a los hombres, de su Corazón amantísimo había de extender a todos» (315).

#### Resumen.

En resumen, *ÍNDICE* se aplica a los latidos del corazón como descubridores de los sentimientos, y por ellos el mismo corazón físico es el índice principal, mejor que el rostro, de aquel triple amor con que el Divino Redentor ama continuamente al Padre y a los hombres (327) (nn. 29, 31). En este sentido el corazón material es «índice natural» de su inmensa caridad, más que ningún otro miembro de su cuerpo, y por ello se le tributa por razón especial el culto de latría (316). A este corazón se refiere la expresión «índice nobilísimo» del amor divino (317), y a su figura en la imagen simbólica, «el corazón herido», la designación «índice al vivo» del mismo amor (311), empleadas juntamente con la palabra signo (nn. 26, 31).

Índice se dice de las expresiones de afecto humano de los libros del Antiguo Testamento, como declaraciones descubridoras de la caridad verdaderísima con que Dios amaba al género humano (323), y también, al lado de la palabra símbolo, del pacto de Moisés como una idea y pre-nuncio de la Nueva Alianza (320) (nn. 6, 31).

#### E. SÍMBOLO

32. No es posible llegar a tanta claridad en descifrar el sentido y empleo de la palabra «símbolo» en la encíclica «Haurietis aquas», donde este concepto no tiene la exclusiva para motivar la veneración del Corazón de Jesús, como generalmente se le daba hasta ahora, ni el relieve que le prestan algunas de sus traducciones, que vierten sistemáticamente por símbolo y simbolizar otros conceptos afines no corrientes en la manera ordinaria de proponer la devoción al Corazón Divino.

*Causas de la imprecisión en su uso.*

La palabra símbolo puede tomarse en su sentido estricto de vincular a algo exterior y sensible un contenido ideológico, v. gr., a la corona de espinas de la imagen del Sagrado Corazón, las punzadas que nuestros pecados le dan (n. 22), o con significación más amplia, atendiendo a la finalidad de reclamo hacia una idea religiosa o moralizadora, a que la imagen mira también, además de su objeto propio, que es representar la cosa que figura. De ello nace la impropiedad, bastante en uso, de llamar imagen al símbolo no representativo, o al revés, símbolo a la imagen que no tiene significación simbólica (nn. 9 24, 25). El intercambio de nombre es más ocasionado cuando una misma cosa es a la vez imagen y símbolo, como la imagen del Corazón de Jesús propuesta por Santa Margarita, y puede tenerse por justificado, cuando no precisa o no se intenta afinar los conceptos. Lo mismo cabe hacer con símbolo e índice, por la parte común que tienen de signo o manifestación, cuando versan sobre cosas abstractas o espirituales. Este es el caso de la encíclica, con la agravante de que, al aplicar el concepto de símbolo, se refiere también al corazón completo de Jesús, sin distinguir de qué componente lo afirma, y cuando nombra el corazón físico a veces lo entiende comprendido en el apetito sensitivo, del cual es complemento para la conmoción orgánica de las emociones, y aun lo toma por este mismo apetito <sup>36</sup>. Ejemplos de todo nos saldrán al paso, al examinar la palabra símbolo en los varios pasajes de la encíclica.

*Índice y símbolo antitéticos.*

Después de las palabras copiadas antes, según las cuales con toda razón el Corazón del Verbo Encarnado es tenido como el principal índice y símbolo de su triple amor (n. 30), la encíclica enumera lo que con él se simboliza:

«Es a saber, *símbolo* del divino amor, que comunica con el Padre y el Espíritu Santo, y que solo en El, como Verbo Encarnado, se manifiesta a nosotros por medio del caduco y frágil cuerpo humano... Es además *símbolo* de aquella ardentísima caridad, que infundida en su alma, enriquece la voluntad humana de Cristo... Y por fin, y esto más natural y directamente, es *símbolo* también de su afecto sensible, ya que el cuerpo de Jesucristo... goza de perfecta capacidad de sentir y percibir, mejor sin duda que todos los demás cuerpos» (328).

---

<sup>36</sup> Véanse los comprobantes en nuestro artículo *El objeto del culto al Corazón de Jesús*, 118-120.

¿A qué se refiere aquí concretamente la palabra símbolo? Parece que al Corazón físico directamente, pues a éste sin duda se aplica el concepto de «principal índice», que encabeza todo el párrafo, y a continuación se añade «y símbolo». Pero la cosa no es tan evidente, porque en otro pasaje posterior, al justificar la encíclica el empleo de la imagen del Sagrado Corazón repite, partiendo de la imagen, la enumeración de los tres amores simbolizados, con lo que da a entender que la razón de símbolo, mirando su finalidad de reclamo, está en la imagen simbólica exterior, no en el mismo corazón físico escondido en el pecho:

«Y así de una cosa corporal, como es el Corazón de Jesucristo (que vemos en la imagen), y de su natural significación, apoyados en la fe cristiana, podemos y debemos subir, no sólo a contemplar su amor sensible, sino más arriba a considerar y adorar su excelentísimo amor infuso, y finalmente, en un vuelo suave y sublime a un mismo tiempo (elevarnos) hasta meditar y adorar el amor divino del Verbo Encarnado» (343).

Tampoco arguye que se refieran a un mismo objeto, el que «índice natural o símbolo» figuren juntos en el texto del principio de la encíclica (316) (n. 1), donde se aducen como razón para tributar por motivo especial el culto de latría al Corazón de Jesús, de que se trató ya, al hablar del índice (n. 30). Y ello porque al fin de la declaración del culto, al vindicar la legitimidad de la imagen del Corazón Divino, se dice que «en ella se apoya como en un nuevo fundamento el culto de latría» que se tributa al Corazón de Jesús (343) (n. 26). Confirman esta interpretación las palabras de León XIII, que se ponen a continuación en el pasaje que examinamos: «En el Sagrado Corazón está el *símbolo* y la *imagen* al vivo de la infinita caridad de Jesucristo, que nos mueve a la mutua correspondencia de amor» (317). Tales palabras han de entenderse de la imagen simbólica en el corazón completo, según se dijo ya (n. 26).

#### *Equivalencia entre símbolo e imagen.*

33. La equivalencia entre «símbolo» e «imagen» se descubre comparando textos paralelos. Examinemos en primer lugar los que reconocen la novedad del culto al Corazón de Jesús, como símbolo de su amor. Confiesa llanamente la encíclica, que tal relación vinculada al corazón de carne, no se puede fundar en la Sagrada Escritura y los doctores eclesiásticos: «Es indudable que en los Libros Sagrados no se hace mención cierta de un culto especial de veneración y amor tributado al Corazón físico del Verbo Encarnado, como *símbolo* de su encendidísima caridad» (317). Las citas bíblicas y eclesiásticas, «aunque dicen claramente, que Jesucristo sintió conmociones y afectos sensibles..., con todo nunca refieren estos mismos sentimientos a su

Corazón físico, de manera que lo señalen directamente como *símbolo* de su infinito amor» (326). Pero símbolo se cambia en imagen en este pasaje sobre la introducción progresiva de este culto, cuya plena manifestación y admirable propagación universal en la Iglesia «es de tiempos no lejanos a los nuestros» (338):

«Aunque el Corazón herido del Salvador siempre ha atraído con gran fuerza a los hombres a venerar su infinito amor hacia el linaje humano; no obstante hay que confesar, que solo poco a poco y progresivamente se ha ido tributando culto particular al mismo Corazón, como *imagen* del amor humano y divino, que radica en el Verbo Encarnado» (339).

Símbolo e imagen son equivalentes aquí en su cometido de ser reclamo del amor infinito del Verbo Encarnado. El hecho que se registra en estos textos es la falta de fundamento en la biblia y escritores eclesiásticos, para atribuir al mismo corazón físico la razón de símbolo de tal amor, y que solo poco a poco se ha llegado a venerar al Corazón de Jesús como imagen del amor divino y humano que radica en el Verbo. Corazón de Jesús está aquí por el Corazón completo con la imagen simbólica.

#### *Otros ejemplos de equivalencia.*

34. Otro ejemplo de equivalencia en textos paralelos se da, al reclamar el Corazón de Jesús con la Persona del Verbo Encarnado. Después que la encíclica ha tratado de la imagen natural del amor divino, es decir, no imagen formal, sino como una huella, que se da en la concordia del amor espiritual y sensible con el amor divino en el alma del Redentor (n. 27), y por tanto no en el corazón físico exclusivamente, hace esta advertencia, porque se rozan puntos profundos del dogma:

«Por tanto en este punto doctrinal, tan importante como delicado, es necesario tener siempre presente, que la verdad del *símbolo natural* con que el Corazón físico de Jesús se refiere a la Persona del Verbo, descansa toda ella en la verdad primaria de la unión hipostática» (344).

Háblase aquí de la relación de símbolo natural entre el corazón físico de Jesús y la Persona del Verbo, y de su fundamento teológico, para justificar lo que se acaba de decir de la imagen natural del amor divino, que está en la concordia de los amores espiritual y sensible con el divino en el alma de Cristo, es decir, en su corazón afectivo, en que se incluye también el corazón físico, como complemento del apetito sensitivo y llega a prestarle su nombre (n. 32). No consta, pues, que aquí el simbolismo respecto de la Persona del Verbo se circunscriba al corazón orgánico.

En abono de ello está otro texto, que llama imagen a esta relación: «Por tanto el Corazón de nuestro Salvador presenta en cierta manera la *imagen* de la divina *Persona del Verbo*, y asimismo de sus dos naturalezas, a saber, la humana y la divina» (336). Ello tiene más fuerza, porque esto se escribe como deducción de un texto paralelo al anterior sobre la imagen natural en el alma de Cristo, donde se habla manifiestamente del Corazón afectivo:

«Pues aunque (el Corazón Sacratísimo de Jesús) ya no está sujeto a las perturbaciones de esta vida mortal, sin embargo, vive y palpita, y está unido indisolublemente con la Persona del Verbo Divino, y en ella y por ella con su divina voluntad. Y así rebosando el Corazón de Cristo de amor divino y humano, y siendo rico acaudalado de todos los tesoros de gracias, que nuestro Redentor adquirió con su vida, sus padecimientos y su muerte, es sin duda la fuente perenne de la caridad, que el Espíritu Santo derrama en todos los miembros de su cuerpo místico» (336).

Con más razón puede servir este pasaje para precisar la aplicación de símbolo al Corazón de Jesús en el párrafo que le precede, ya que ha sido escrito en confirmación de lo que en éste se dice: «Nada prohíbe, por tanto, que adoremos al Corazón Sacratísimo de Jesús, como participe que es, y símbolo natural y muy expresivo de la caridad inexhausta, en que arde nuestro Divino Redentor aun hoy para con el linaje de los hombres» (336).

Imagen y símbolo, equivalentes en estos textos, dentro de esta magnífica concepción de la vida íntima del Verbo Encarnado, no pueden localizarse en el corazón de carne exclusivamente.

#### *Símbolo de la redención.*

35. En esta misma área ideológica se mueve otro texto, que aplica la razón de símbolo al Corazón del Salvador, como última deducción del pasaje que ha servido de clave para deducir en los dos textos citados la equivalencia de imagen y símbolo. Dice así:

«Y en (el Corazón de nuestro Salvador) podemos considerar no sólo el *símbolo*, sino también como un *compendio* de todo el misterio de nuestra redención. Cuando adoramos al Corazón de Jesucristo en él y por él adoramos tanto el amor increado del Verbo Divino, como su amor humano y los demás afectos y virtudes, ya que uno y otro amor movió a nuestro Redentor a inmolarse por nosotros y por toda la Iglesia, su Esposa, según la sentencia del Apóstol: «Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola con el baño del agua por la palabra, a fin de hacerla parecer ante sí gloriosa, etc.» (336)<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> Eph 5,25-27.

Porque el amor divino y humano, que arden en el Corazón afectivo del Salvador, le movieron a inmolarse por nosotros y por toda la Iglesia, tenemos en él un resumen del misterio de nuestra redención, que es misterio de amor justo y misericordioso del Verbo Encarnado para con su Padre y con los hombres (321); y la imagen, bajo la cual le adoramos, se convierte en símbolo o recordatorio de la misma redención.

### *La Iglesia nacida del Corazón de Jesús.*

36. Por tal intervención del amor divino y humano del Corazón del Salvador en su resolución de inmolarse por la Iglesia su Esposa, puede decirse con la encíclica, que ésta nació del Corazón de Jesús (333), y que en su imagen tenemos también el símbolo o recuerdo del amor con que derramó su sangre para unírsela en místico desposorio. En el pasaje donde esto afirma la encíclica, hace hincapié, como fundamento de tal simbolismo, en la parte que tiene el corazón físico en la vida orgánica y sensitiva del Verbo, con lo que es instrumento de las obras de Dios, tal como los demás miembros del cuerpo, es decir, se apoya la encíclica para la razón de símbolo en la asociación del corazón físico al corazón afectivo y a toda la actividad del Salvador <sup>38</sup>, y no sólo en la resonancia de los latidos. Veamos el mismo texto donde se tocan englobados todos estos conceptos:

«Ninguna duda cabe, pues, de que siendo el Corazón Sacratísimo de Jesús partícipe de la vida del Verbo Encarnado, de manera verdaderamente íntima, y habiendo sido empleado además como instrumento de la Divinidad, no menos que los demás miembros de la naturaleza humana, en la realización de las obras de la divina gracia y omnipotencia <sup>39</sup>; es también símbolo legítimo de la caridad, que movió a nuestro Salvador a celebrar con el derramamiento de su sangre su místico desposorio con la Iglesia: «Sufrió la pasión por caridad, para unirse con la Iglesia como esposa» <sup>40</sup>. Por tanto del Corazón herido del Redentor nació la Iglesia, la administradora de la sangre redentora, y del mismo fluyó copiosísima la gracia de los sacramentos, de que los hijos de la Iglesia sacan la vida sobrenatural, como leemos en la sagrada liturgia: «Del Corazón abierto nace la Iglesia desposada con Cristo». «Tú, que con el Corazón derramas la gracia» <sup>41</sup> (333).

El Corazón abierto o herido, de donde nace la Iglesia, y de donde fluye la gracia que por los sacramentos vivifica sobrenaturalmente a

<sup>38</sup> Afirma otra vez la encíclica tal asociación, cuando vindica para Jesucristo un corazón físico semejante al nuestro, «ya que sin este excelentísimo miembro del cuerpo no se puede dar la vida del hombre, hasta en lo que se refiere a los afectos» (324).

<sup>39</sup> *Summa theol.* 3 19 1.

<sup>40</sup> *Ib.* Sup. 42 1 ad 3.

<sup>41</sup> Himno de vísperas de la fiesta del Sagrado Corazón.

sus hijos, no es sólo el corazón de carne, sino todo el corazón afectivo, cuya actuación determinó al Salvador a derramar su sangre. La apertura del costado y del corazón material de Cristo, y la sangre y agua que de él manaron, no son toda la causa meritoria de la gracia, que administra la Iglesia, pero sensibilizan lo que es interior e invisible.

### *Símbolo tradicional.*

37. El simbolismo de la herida del costado y de la sangre y agua que de él manaron, respecto del origen de la Iglesia y de los sacramentos, ha sido reconocido tradicionalmente en los santos padres y escritores eclesiásticos, mucho antes de la divulgación del culto al mismo Corazón de Jesús, en cuya imagen figura la herida. De ello habla la encíclica:

«De la razón de este símbolo, que ni aun a los antiguos padres y escritores eclesiásticos era desconocida, el Doctor Común, haciéndose eco de ellos, escribe así: «Del costado de Cristo manó agua para lavar y sangre para redimir.» Y así la sangre corresponde al sacramento de la eucaristía, y el agua al sacramento del bautismo, el cual, sin embargo, tiene fuerza para lavar en virtud de la sangre de Cristo» (333) <sup>42</sup>

Lo que se dice de la herida del costado debe aplicarse también a la herida del corazón, según la encíclica: «Lo que aquí se escribe del costado de Cristo, herido y abierto por el soldado, hay que aplicarlo a su Corazón, que alcanzó sin duda el golpe de la lanza, asestado precisamente por el soldado para que constase de manera cierta la muerte de Jesucristo crucificado» (333 s). El sentido simbólico de esta herida era también corriente en la veneración de los fieles. Como se hizo notar al tratar de los rasgos simbólicos de la imagen propuesta por Santa Margarita (n. 22), San Buenaventura vió ya en ella como un rasgo simbólico intencionado: «Por esto fué herido (tu Corazón), para que por la herida visible, viésemos la herida invisible de amor», testimonio que recoge la encíclica de Pío XII (337). Ello no obstante, la llama imagen a continuación en el pasaje que estamos comentando:

«Por esto la herida del Sacratísimo Corazón de Jesús, pasado de esta vida mortal, constituye a través de los siglos la *imagen al vivo* de aquella caridad con que de propia iniciativa Dios dió a su Unigénito para redimir a los hombres, y Cristo nos amó ardientemente» (334) (n. 26).

Las otras dos veces, que todavía emplea la encíclica la palabra símbolo, se citaron anteriormente. La primera va referida a «la Alian-

<sup>42</sup> *Summa theol.* 3 66 3 ad 3.

za que pactó Moisés entre el pueblo y Dios, que fué tan sólo *símbolo* e índice de la Nueva Alianza» (320) (nn. 6, 31), a saber, dió de ella una idea y la anunció. La segunda recurre, al hacer mención de las revelaciones del Corazón Divino a Santa Margarita, en que Cristo nuestro Señor queriendo atraer la atención de los hombres a contemplar y honrar el amor misericordioso de Dios hacia los hombres, «señaló a su Corazón como *símbolo* que excitase a los hombres a conocer y reconcer su amor» (340) (n. 19), presentándolo bajo la imagen del corazón de carne, entre cuyos rasgos están las llamas, símbolo de su amor, y puede ser llamado símbolo de él, hablando con menos precisión, según se dijo (n. 25).

### Resumen.

38. El mayor desarrollo que hemos dado al examen del empleo de la palabra símbolo en la encíclica exige con mayor razón que demos una síntesis en el resumen.

SÍMBOLO en la encíclica se refiere al Corazón de Jesús como razón de su culto; sea consignando un dato histórico, que resulta negativo en los escritos bíblicos y eclesiásticos (317, 326) (n. 33), y positivo en la revelación a Santa Margarita (340) (n. 39), donde símbolo se dice de la imagen simbólica (n. 25); sea estableciendo la legitimidad de tal culto con la indicación de los fundamentos del simbolismo.

Estos son: *a*) la manifestación de los sentimientos en el corazón físico por los latidos, por lo que tal corazón es a la vez índice de ellos en sí mismo y su símbolo en la figura que lo representa: «principal índice y símbolo» con la enumeración siguiente (328), «índice natural o símbolo» (316) (n. 32); *b*) la participación íntima del corazón físico en la vida del Verbo Encarnado, mediante su asociación al corazón afectivo y a toda la actividad del Salvador, además de la resonancia de los latidos (333), base más amplia para el simbolismo de la imagen (n. 36); *c*) la armonía en la vida íntima del Salvador, por la coordinación perfecta de los tres amores, sensible, espiritual y divino, sujetos enteramente a la divina voluntad (336, 344), en que se funda la relación de «símbolo natural» del corazón físico de Jesús con la Persona del Verbo (344), llamada también imagen (336); o la de «partícipe y símbolo natural» y muy expresivo de la caridad in exhausta del Redentor (336) (n. 34); *d*) el influjo del amor divino y humano en la resolución del Salvador para inmolarse por los hombres y por toda la Iglesia, por donde su corazón afectivo es un compendio de todo el misterio de la redención, y símbolo de ella la imagen bajo la cual se venera (336), y la misma Iglesia con los sacramentos derivan del Corazón herido de Jesús (333), físico y afectivo (n. 36).

La encíclica recoge de la tradición el simbolismo que los escrito-

res eclesiásticos descubren en la herida del costado y la sangre y agua que de él manó, en relación con el origen de la Iglesia y los sacramentos, extendiéndolo a la herida del mismo corazón (333) (n. 37), y también la intención simbólica adivinada en esta misma herida respecto de la herida del amor (337) (n. 37). Por fin en el pacto de Moisés ve un símbolo e índice de la Nueva Alianza (320) (n. 37).

#### F. INDICE Y SÍMBOLO NATURAL

39. Un punto queda todavía que pide comentario, el calificativo de natural que la encíclica da algunas veces a índice y símbolo. ¿Qué quiere con ello significar? El índice y el símbolo pueden llamarse naturales, cuando la relación que tienen con la cosa indicada o simbolizada se funda en la misma naturaleza (nn. 6, 11, 15). Tal fundamento existe en la conexión natural entre el índice o indicio y lo que descubre, cual interviene en la expresión del rostro, los latidos y el ritmo del pulso respecto de los sentimientos sensibles, y a través de ellos con los afectos espirituales en cuanto trascienden a la misma sensibilidad, y se da también en la analogía intrínseca del símbolo con la idea a que se le liga.

Por los latidos tiene la encíclica al corazón físico como índice natural y principal, mejor que el rostro y que ningún otro miembro del cuerpo, del triple amor de Jesucristo, y por ello se le tributa por razón especial culto de latría (316). Ni se requiere más para que el corazón de Jesús sea índice natural de sus sentimientos humanos.

#### *Razón y grados.*

Por lo que al símbolo toca, nos enseña la encíclica, que a la vista de la imagen del Sagrado Corazón subamos a contemplar su amor sensible partiendo «de la natural significación del corazón» (343), ya que por la experiencia de los latidos que acompañan a los sentimientos solemos llamar corazón a la vida afectiva, y este mismo nombre nos la recuerda; y después apoyados en la fe cristiana subamos más arriba a contemplar y adorar su excelentísimo amor infuso, y finalmente con un vuelo suave y sublime al mismo tiempo, nos elevemos hasta meditar y adorar el amor divino del Verbo Encarnado, ya que por la luz de la fe sabemos que en la Persona de Cristo andan unidas ambas naturalezas, humana y divina, y que están estrechamente relacionados el amor sensible con el amor espiritual y divino en el Corazón de Jesús (344). Por razón de tal relación fundada en la unión hipostática, media razón de símbolo natural entre el Corazón físico de Jesús y la Persona del Verbo (344). Sobre estos dos fundamentos de la significación natural del corazón y de su unión con el Verbo, puede afirmar

la encíclica, que el Corazón del Verbo Encarnado es «símbolo del divino amor que comunica con el Padre y el Espíritu Santo. Es además símbolo de aquella ardentísima caridad que infundida en su alma enriquece la voluntad humana de Cristo. Y por fin, y esto más natural y directamente, es símbolo también de su afecto sensible» (327 s). Por estas últimas palabras distingue la encíclica grados en la naturalidad y proximidad del simbolismo que se da en el corazón físico de Jesucristo.

*La naturalidad en el fundamento.*

40. Por otra parte tal naturalidad debe limitarse al fundamento, pues ningún objeto es constituido por solo ella símbolo pleno, si no sobreviene la institución y la aceptación general según se advirtió al tratar de las condiciones o propiedades del símbolo (n. 15).

Tal doctrina la ha confirmado la historia, respecto del simbolismo del Corazón de Jesús en relación con sus tres consabidos amores. La Escritura y doctores católicos ponen de relieve los sentimientos sensibles de Jesucristo, sus afectos espirituales y el amor divino de su Corazón, que son el fundamento del simbolismo, y no obstante no caen en la cuenta de él, o por lo menos no lo conceptúan en tanto, que vean en él un fundamento para la veneración particular del Sagrado Corazón. Semejante culto solo modernamente y por obra de revelaciones privadas ha alcanzado «su plena manifestación y admirable propagación universal en la Iglesia», según reconoce la encíclica (338).

Esta por fin pone el símbolo plenamente constituido, no en el mismo corazón físico de Jesús, sino en la imagen simbólica, que sensibiliza el Corazón completo de Jesús. Y con razón, porque si bien lo miramos, repasando los fundamentos que ella va ponderando para justificar la forma moderna de la devoción al Corazón Divino y hemos resumido poco ha (n. 38), al mismo Corazón físico solo pertenece exclusivamente el primero, la manifestación de los sentimientos por los latidos; los demás dicen relación con el Corazón afectivo, incluyendo algunos también el corazón material. Y por otra parte pide lo mismo la segunda propiedad del símbolo, a saber, que los objetos capaces de formarlos, no lo son siempre y en sí mismos, sino colocados en situación, que declare su condición de tales, o mediante su representación estilizada (n. 15). El corazón material en sí mismo, más que símbolo, sería tipo del amor (n. 13), pues que tiene su misión natural de impulsar la circulación de la sangre, y no ha sido hecho sólo para significar el amor, constituido en su símbolo.

### III. CULTO DE UNA PARTE DE LA PERSONA

41. Entramos ahora en la parte teológica del tema, que es concretar qué veneración corresponde a una parte o atributo de la persona, cuando se la hace objeto particular del culto. A este fin daremos en resumen las ideas generalmente admitidas y apuntaremos brevemente los puntos discutidos.

#### A. CONCEPTO Y EXTENSIÓN DEL CULTO

##### *Grados y clases.*

Culto es el reconocimiento de la excelencia de otro, conociéndola y apreciéndola en lo interior, y manifestando el aprecio exteriormente con la alabanza y muestras de respeto y honor. Tal reconocimiento se convierte en veneración, si considera la superioridad de la excelencia en la persona honrada, y puede llegar a la adoración, si implica protesta de sujeción al que está investido de autoridad y dominio. En la adoración caben grados, desde la suprema o latría, que se debe a solo Dios, Criador y Señor de cuanto existe, hasta la ínfima, o dulía, que corresponde a los santos y siervos de Dios, que reinan en la gloria, pasando por la hiperdulía, propia de la Madre del Verbo Encarnado, y la protodulía, peculiar de San José, esposo de María y custodio del divino Infante, relacionado así con el orden de la unión hipostática. A Jesucristo Dios y hombre en unidad de la persona divina del Verbo corresponde el culto de latría.

##### *Alcance.*

La veneración y adoración se tributan a la persona según el grado de su dignidad, y participan de ella las partes que naturalmente la constituyen, el alma y cuerpo, con cada una de sus facultades y miembros, y las virtudes, cualidades y perfecciones de que la persona está adornada. Así, por razón de la divina maternidad, que la relaciona próximamente con la divinidad, se debe a María alabanza, veneración y sujeción, más que a todos los ángeles y santos con culto de hiperdulía. Y objeto de tal culto es ante todo la persona misma de la Santísima Virgen, a quien se dirige por su dignidad, y puede serlo además su alma con todas sus potencias, y su cuerpo con sus sentidos y miembros, que como pertenecen a su persona participan también de su dignidad. Ni se excluyen de tal culto sus virtudes, cualidades y perfecciones, realizadas todas por la excelsa dignidad de quien las posee.

Semejantemente en Jesucristo es objeto del culto de latría su persona, el Verbo de Dios, con sus dos naturalezas divina y humana, unidas hipostáticamente, y en la naturaleza humana su alma perfectísima con sus potencias espirituales y sensibles, su cuerpo con sus miembros, y todas sus virtudes, cualidades y perfecciones, elevadas por la dignidad de la persona divina a que pertenecen. Por este concepto merecen el culto de latría su corazón físico y su corazón afectivo. La encíclica aplica explícitamente al corazón físico esta doctrina de fe católica:

«El primer (motivo por el cual la Iglesia tributa culto de latría al Corazón de Jesús), que alcanza también a los demás miembros sacrosantos del cuerpo de Jesucristo, se funda en aquel principio por el cual sabemos, que su Corazón, como parte nobilísima de la naturaleza humana, está unido hipostáticamente a la persona del Verbo Divino, y por lo tanto se le ha de tributar el mismo culto de adoración con que la Iglesia honra a la persona del mismo Hijo de Dios encarnado. Se trata de una verdad de fe católica, que fué solemnemente definida en el Concilio ecuménico de Efeso<sup>43</sup> y en el II de Constantinopla»<sup>44</sup> (316).

#### *Actos privativos de la persona.*

42. Adviértase aquí, que no pueden dirigirse indistintamente a una parte, todas las demás prácticas de piedad, que se tributan a la persona. Se excluyen las que implican sujeción y reconocimiento de superioridad y dominio, v. gr., la consagración, o miran al honor de la persona, como la reparación de las ofensas. Tales actos deben dirigirse a la persona venerada, aunque pueden a la vez enderezarse a su corazón, como devoto homenaje y protesta de que es el amor quien los impulsa. Respecto de la consagración del género humano al Corazón de Jesús, declaró expresamente León XIII en la encíclica «Annum sacrum», donde la proponía, que, aunque es «razonable consagrarse a su augustísimo Corazón», porque el venerarle bajo su imagen simbólica «nos mueve a la mutua correspondencia de amor», esto, «sin embargo, no es más que entregarse y obligarse a Jesucristo; ya que todo honor, servicio y culto, rendido al divino Corazón, al mismo Cristo verdadera y propiamente se tributa»<sup>45</sup>. Pío XII, al consagrar el género humano al Inmaculado Corazón de María en 1942, en la fórmula de la consagración expresó con toda claridad el verdadero sentido del acto, empleando tres veces las palabras «a Vos, a vuestro Corazón Inmaculado», en las mismas frases que expresan la consa-

<sup>43</sup> *Conc. efes.*, can. 8 9; DENZINGER, *Enchiridion symbolorum* (1948) 120 121.

<sup>44</sup> *Conc., constant.* II, can. 9; *Ib.* 221.

<sup>45</sup> ASS 31 (1898-1899) 649; CALVERAS, *Los elementos* 580 s.

gración. El acto va dirigido a la persona de la Santísima Virgen: «Reina del Rosario, auxilio de los cristianos, refugio del género humano, vencedora de todas las grandes batallas de Dios»<sup>46</sup>. En la presente encíclica habla de la consagración al Criador y Redentor:

«Los fieles, que honran al Corazón Sacratísimo del Redentor, cumplen con el deber por demás gravísimo, de servir a Dios, y a la vez se *consagran* a sí mismos *al Criador y Redentor* con todas sus cosas, así sus sentimientos íntimos, como su actividad externa» (347).

Lo que antecede se aplica por igual a la reparación. Las injurias hechas a la eucaristía, por ejemplo, ofenden en último término a la persona misma de Jesucristo, y así pedir perdón para repararlas, ha de ser a su persona ofendida; pero el acto de desagravio puede hacerse a honra de su Corazón por la pena que le han causado, y aun dirigirse al mismo Corazón de Jesús. El acto de desagravio prescrito por Pío XI para el día del Sagrado Corazón, se dirige a Jesucristo: «Oh, dulcísimo Jesús», «Oh, benignísimo Jesús»<sup>47</sup>.

## B. MOTIVOS PARTICULARES DE CULTO

*Cuáles señala la encíclica.*

43. Es de advertir, que por sola la razón de participar de la dignidad de la persona, no se suele dar culto a sus partes en particular. Es menester que en alguna concurren circunstancias especiales, que llamen la atención sobre ella, para venerarla especialmente. Este es el caso del culto al Corazón Inmaculado de María. Aparte de la divina maternidad, existen en la Santísima Virgen otras excelencias y perfecciones, que merecen también honor y veneración por su valor en sí, aun prescindiendo de que estén en la persona excelentísima de la Madre de Dios, de cuya dignidad participan. Como ellas sobresalen en su purísimo Corazón, éste ha sido objeto de veneración en en todos los tiempos, ora espontánea y como implícita en la devoción general a la Madre de Dios, según se trasluce en los santos padres y escritores eclesiásticos y en la liturgia antigua, ora organizada aparte y admitida gradualmente en la liturgia moderna desde los primeros ensayos de San Eudes<sup>48</sup>. Los actos o perfecciones particulares, que consideramos en el Corazón de María para tributarle culto especial, son «la eximia y singular santidad del alma de la Madre de Dios, y

<sup>46</sup> AAS 34 (1942) 317-319; CALVERAS, *Los elementos* 147.

<sup>47</sup> AAS 20 (1928) 172, trad. oficial 182; CALVERAS, *Los elementos* 618 s.

<sup>48</sup> CALVERAS, *Los elementos* 82-84.

sobre todo su ardentísimo amor a Dios y a su Hijo Jesús, y la piedad maternal hacia los hombres redimidos con la sangre divina. Al venerarlas devotísimamente bajo el símbolo de este corazón, la Iglesia tributa el debido honor al Corazón Inmaculado de la bienaventurada Virgen María». Así se expresa la Congregación de Ritos en el decreto que establece en toda la Iglesia la fiesta del Corazón de María <sup>49</sup>, entendiéndolo por él el corazón afectivo.

Los mismos temas, ampliados con el amor divino, señala la encíclica «Haurietis aquas» en la veneración particular del Corazón afectivo de Jesús:

«Cuando adoramos al Corazón de Jesús en él y por él adoramos, tanto el amor increado del Verbo Divino, como su amor humano y los demás afectos y virtudes, ya que uno y otro amor movió a nuestro Redentor a inmolarse por nosotros y por toda la Iglesia su Esposa» (336).

Respecto del Corazón físico sabemos ya, que la encíclica propone como motivo que de manera especial le pertenece y asimismo por razón especial exige que se le tribute culto de latría, «el que más que ningún otro miembro de su cuerpo es índice natural o símbolo de su inmensa caridad hacia el género humano (316) (n. 1).

#### *Aplicación al culto general de latría.*

44. Dice aquí la encíclica que el ser índice natural o símbolo es razón especial que exige el culto de latría para el Corazón físico de Jesús. La mejor explicación de esta que parece desproporción entre el grado de culto y el motivo en que se funda, a saber, culto de latría y ser índice o símbolo del amor de Jesucristo, la hallaremos en Santo Tomás.

Dos cosas podemos considerar en la persona honrada, a saber, la persona a quien se da el honor, y el motivo del mismo honor. Hablando con propiedad, el honor se tributa a todo el sujeto subsistente, porque no decimos que se honra la mano del hombre, sino que se honra al hombre, y si alguna vez por casualidad se dice que se honra la mano o el pie de alguien, esto no se dice porque estas partes se honren en sí mismas, sino porque en tales partes es honrado el todo. De esta manera un hombre puede ser honrado también en algo exterior, como en el vestido, o en la imagen, o en un enviado.

La causa o motivo del honor es aquello por lo cual tiene alguna excelencia quien es honrado, porque el honor es la reverencia prestada a alguien por su excelencia. Por lo mismo, si en un hombre se

<sup>49</sup> AAS 37 (1945) 50. El decreto es de 4 de mayo de 1944, publicado en el número de febrero de 1945.

dan muchos motivos de honor, como la prelatura, la ciencia y la virtud, el honor que le corresponde será único por parte de quien es honrado, y múltiple según los motivos del honor, porque, al fin de cuentas, es el hombre el honrado por la ciencia y por la virtud, etc.

Por tanto, existiendo en Cristo una sola persona con naturaleza divina y humana, y también una hipóstasis y un supuesto, le toca una única adoración y un solo honor por parte de quien es adorado; mas por parte del motivo porque se le adora, puede decirse que son muchas las adoraciones, a saber, que se le tributa un honor por la sabiduría increada, y otro por la sabiduría creada<sup>50</sup>.

Ahora bien, en Cristo, esta adoración única por parte de la persona adorada es siempre de latría, aunque el motivo no merezca por sí tal grado de adoración. Lo razona así el Angélico:

«El honor de la adoración, como se ha dicho antes, se debe propiamente a la hipóstasis subsistente, mas la razón del honor puede ser algo no subsistente, por lo que se honra la persona, que lo tiene. Así la adoración de la humanidad de Cristo puede entenderse de dos maneras, una como perteneciendo a la cosa que se adora, y así adorar la carne de Cristo no es otra cosa que adorar al Verbo de Dios encarnado, tal como adorar el vestido del rey no es más que adorar al rey vestido, y en este aspecto la adoración de la humanidad de Cristo es adoración de latría; la otra manera, como puede entenderse la adoración de la humanidad de Cristo, consiste en considerarla como perfecta en todo género de gracias, y en este aspecto la adoración de la humanidad de Cristo no es adoración de latría, sino adoración de dulía; de manera que la misma y única persona de Cristo se adore con adoración de latría por su divinidad, y con adoración de dulía por la perfección de la humanidad; ni en esto hay inconveniente, porque al mismo Dios Padre le es debido el honor de latría por la deidad, y el honor de dulía por el dominio con que gobierna a la criatura»<sup>51</sup>.

A continuación, en la primera respuesta, declara el Santo Doctor que estas dos adoraciones no se pueden separar en la práctica, de manera que se dé culto a la carne de Cristo separada de la divinidad, lo cual sólo sería permitido si en Cristo hubiese dos hipóstasis. Tal precisión sólo puede hacerse en la consideración mental. La carne de Cristo así considerada, como separada del Verbo de Dios, merecería adoración de dulía, no cualquiera, como la que comúnmente se tributa a otras criaturas, sino otra mayor, que se llama hiperdulía»<sup>52</sup>.

<sup>50</sup> *Summa theol.* 3 35 1.

<sup>51</sup> *Ib.* 3 35 2.

<sup>52</sup> *Ib.* 3 35 2 ad 1. Sobre un culto de latría menos perfecta y de hiperdulía aplicado a la humanidad de Cristo ha habido controversia entre teólogos, que resume el P. Jesús Solano en *Sacrae theologiae summa* III (1956) nn. 538-540.

Hubo quienes en la misma adoración unívoca de latría distinguían dos

Está, pues, en razón la encíclica al vindicar el culto de latría para el Corazón de Jesús, unido hipostáticamente al Verbo, sea por la razón de esta misma unión, que vale por las demás partes del cuerpo y reclama el culto de latría, sea por el motivo particular de ser índice o símbolo de la inmensa caridad del Redentor, que considerado en sí mismo no reclama más que la veneración de dulía.

*Veneración de la imagen y el símbolo.*

45. Repasemos ahora el fundamento de estos motivos particulares de veneración. Empecemos por observar que en un mismo objeto pueden concurrir varios, y ello puede crear dificultades al discutir qué grado de veneración merece, si no se atiende a la variedad de los motivos que concurren.

El ejemplo más típico se halla en la cruz, que resume en sí todas las clases o categorías de signo que señalamos al principio (nn. 4-9). Es signo ideológico o símbolo cuando significa el sacrificio; es signo real cuando se toma como distintivo de los cristianos o se emplea en sellos, marcas o insignias; es signo práctico, la enseña de los fieles, cuando en las procesiones o funciones sagradas precede al pueblo cristiano o a los ministros del altar; es imagen representativa de Cristo cuando en medio del altar preside la celebración de la misa. La cruz formada al signarse y santiguarse es distintivo y profesión de cristiano, y al dar con ella bendiciones o echar exorcismos, es a la vez signo ideológico, que nos recuerda al crucificado, de quien proviene a la bendición o al exorcismo su eficacia, índice, como prenda y augurio de esta misma eficacia, y signo práctico, en cuanto obra la santificación del objeto sobre que se traza, convirtiéndolo en cosa ben-

---

adoraciones, una superior, fundada en la excelencia divina y «secundum se», que negaban se atribuyese a la humanidad, y otra inferior, fundada también en la excelencia divina, pero como conjunta con la humanidad, y santificándola, con la cual se adora esta humanidad por razón de la divinidad que le está unida. Otros admitiendo para la humanidad de Cristo la adoración superior de latría, consideran que además se la puede adorar con cierta latría inferior por la dignidad y excelencia que Cristo tiene por razón de la unión hipostática. Estos parece que conceden a la humanidad de Cristo las dos adoraciones de latría que distinguían los anteriores.

En cuanto a la adoración de hiperdulía a la humanidad de Cristo, considerada en sí misma prescindiendo mentalmente de su unión con el Verbo que hemos visto admite Santo Tomás, algunos teólogos aun de los modernos niegan resueltamente su licitud. Otros, reconociéndola honesta y lícita, advierten al mismo tiempo que la Iglesia no la emplea en el culto público, sino la retiene «in mente», ya sea para excluir más el error de Nestorio, ya porque no es unánime el parecer de los teólogos sobre su posibilidad y licitud. SOLANO, J., *Sacrae Theologiae summa* 222 223.

dita<sup>53</sup>. Y bien se ve que no se da ni se debe dar la misma veneración a la cruz en tan variados usos y significados.

46. Esta amplia gama de aplicaciones recorren los tratadistas, al justificar el empleo de las imágenes contra las impugnaciones de los herejes. El P. Suárez empieza este tema, advirtiendo que

«Las imágenes se pueden pintar de varias maneras y por diversos motivos; primero, históricamente, es decir, así como los hechos de los antiguos se traen a la memoria de palabra y por escrito, así también mediante imágenes o pinturas se ponen a la vista como para mirarlas; segundo, se pueden pintar imágenes que representen algunas personas simplemente, y ello, o sólo como ornamentación, o por placer, y así se pintan figuras de animales o de otras cosas inferiores, o bien por recuerdo y afecto de la cosa representada, o bien finalmente para darles algún culto o veneración»<sup>54</sup>.

Habla después de las razones honestas por las que se introdujo en la Iglesia el uso de las imágenes:

«1.º, para instruir al pueblo rudo e indocto... Como la historia (en escenas) es honesta y necesaria a la Iglesia, así también el uso de las imágenes de los santos; porque consta que todas las utilidades de tal historia fácilmente se pueden acomodar a las imágenes; 2.º, tales imágenes son como testimonios de fe y amor y fomento de todas las virtudes; porque profesamos creer los misterios que pintamos; luego somos movidos a implorar la ayuda de los santos; también damos señales de amor, cuando deseamos tener presentes en lo posible a los que amamos; además nos incitan a recordar los beneficios de Dios y a darle gracias...; finalmente viendo las imágenes de los santos, nos vienen a la memoria su vida y ejemplos, y de esta manera somos invitados a su imitación y al ejercicio de todas las virtudes; 3.º, el empleo de las imágenes es un honor para los mismos santos; porque todas las naciones, como guiadas por la naturaleza, se han valido de esta señal de honor, erigiendo estatuas o imágenes a los hombres ilustres, en testimonio de su

<sup>53</sup> San Roberto Bellarmino da la razón de estos dos últimos cometidos de índice y signo práctico: «Con la señal de la cruz pedimos implícitamente lo mismo que explícitamente suplicamos con las plegarias. Aunque no se puede ni debe negar, que alguna santidad sobreviene también a las cosas que se señalan con la cruz; no una santidad que sea una cualidad física, sino una santidad consistente en una relación, como la que tienen la cruz, los clavos, los vestidos y las otras cosas que tocaron a Cristo y a los santos, y como la de los que tocan reliquias de éstos. Porque constantemente enseñan los Padres, que se santifican de alguna manera los que tocan las reliquias... Y si el contacto de las reliquias santifica, ¿por qué no también el de la bandera de la salvación? San Agustín (l. 2 *De peccatorum meritis et remissione*, c. 28) lo afirma: «Creo, dice, que los catecúmenos se santifican a su manera por la señal de la cruz y la oración de la imposición de las manos, y lo que reciben, aunque no sea el cuerpo de Cristo, con todo es santo.» *De Ecclesia triumphantis*, l. 2 c. 30. 3 266.

<sup>54</sup> SUÁREZ, F., *Disputationes in 3 p. Summae theol.* Disp. 54. s. l. n. 2: *Opera* (Vivès, 1866) 18 596.

excelencia y virtud. Esta costumbre, honesta y conforme a la recta razón, si se funda en verdadera santidad y verdadero aprecio de las cosas, la ha conservado la Iglesia»<sup>55</sup>.

Todas estas razones valen para las imágenes de los ángeles y de Dios bajo forma humana, y para las representaciones en otras formas simbólicas de animales y otros objetos, sea de personas, sea de las virtudes<sup>56</sup>. San Bellarmino pone el valor instructivo de las imágenes sueltas, paralelo al de las historias pintadas, en los rasgos simbólicos que suelen completar la figura humana del santo, del ángel o de Dios<sup>57</sup>.

#### *Adoración relativa de las imágenes.*

47. Acerca del grado de culto que corresponde a las imágenes, las controversias han versado principalmente sobre la adoración propiamente dicha, que implica protesta de sujeción al que está investido de autoridad y dominio (n. 41). Puesto que la adoración sólo puede tributarse a una persona, única capaz de autoridad y dominio, ¿cómo se puede adorar la imagen, que es una cosa inanimada? La encíclica resuelve el problema, para el caso del culto de latría que se debe al Corazón de Jesús, por razón de la imagen que lo representa, acudiendo a la explicación corriente del culto relativo de las imágenes, culto del mismo grado que corresponde al prototipo, fundándose en Santo Tomás, a quien cita textualmente:

«A las imágenes no se les tributa culto religioso consideradas en sí mismas, es decir, en cuanto son algo, sino en cuanto son imágenes que llevan al Dios Encarnado. El movimiento (de veneración) hacia la imagen, como tal, no se para en ella, sino que tiende al objeto de que es imagen. Por consiguiente, del tributar culto religioso a las imágenes de Cristo, no resulta nueva razón de latría, ni nueva virtud de religión» (343)<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> Ib. n.6 598.

<sup>56</sup> Ib. s.2 nn. 4-5 602.

<sup>57</sup> «Dirás, las historias pintadas enseñan ciertamente, pero no las imágenes solas. Respondo, que también las imágenes solas, tal como se pintan por los cristianos, contienen siempre como en compendio alguna historia. Pues cuando se pinta a Cristo siempre se le presenta o en forma de niño en el seno de su Madre, o en forma de varón atado a la columna, o pendiente de la cruz, o resucitando del sepulcro, o subiendo al cielo, etc. Así también los santos se pintan siempre con el emblema de la virtud, del martirio o de la potestad. Pedro con las llaves, Lorenzo con las parrillas, Andrés con la cruz, etc., todos los mártires con palmas, todos los santos con corona. Tales signos (símbolos) e instrumentos nos enseñan como en resumen, qué hicieron los que veneramos, qué padecieron.» *De Ecclesia triumphanti*, l. 2 c. 10. 3 228. Cf. c. 8, 3 220 s., donde habla de las imágenes de los ángeles, de Dios, de Cristo, y de la representación simbólica de las virtudes.

<sup>58</sup> *Summa theol.* 2-2 81 3 ad 3.

El Angélico con esta respuesta deshace la objeción contra la unidad de la virtud de la religión, sacada de que es distinta la adoración que se da a Dios y a las imágenes. Amplía más su pensamiento sobre el movimiento del alma en la adoración de las imágenes, al tratar de si la imagen de Cristo merece culto de latría:

«Es doble el movimiento (de veneración) del alma hacia la imagen; uno va a la misma imagen en cuanto es una cierta cosa; otro va a la imagen en cuanto es imagen de otro; y entre estos dos movimientos hay esta diferencia, que el primer movimiento, con que uno se dirige a la imagen en cuanto es una cierta cosa, es distinto del movimiento que va a la cosa (representada); y el otro movimiento, que se dirige a la imagen en cuanto es imagen, es uno e idéntico con el movimiento que va a la cosa (representada). Así, pues, hay que decir, que a la imagen de Cristo no se le tributa reverencia alguna en cuanto es una cierta cosa (v. gr., un madero tallado o pintado); porque la reverencia sólo se debe a la naturaleza racional; resta por tanto, que la reverencia se le tribute sólo en cuanto es imagen; y de aquí se sigue que se tributa la misma reverencia a la imagen de Cristo y al mismo Cristo. Ahora bien, adorándose a Cristo con adoración de latría, se deduce que con la misma adoración de latría ha de ser adorada su imagen»<sup>59</sup>.

48. Son varias las interpretaciones de los teólogos acerca del movimiento del alma hacia la imagen en cuanto es imagen. Las resume en tres el P. Suárez.

«De tres maneras se puede entender la adoración a la imagen o en presencia de ella. Primera, dirigiendo toda la intención de la mente al ejemplar representado en la imagen, como al objeto adorado propiamente y en sí mismo y de corazón, y no a la imagen. Segunda, dirigiendo la adoración, así al ejemplar representado, como a la imagen que lo representa, haciendo de ambos con la mente y corazón un solo objeto adecuado, al cual se termine la adoración y sea la materia adecuada sobre que versa según la intención del adorador. Tercera, dirigiendo la adoración a sola la imagen como la materia o cosa adorada en sí misma, y al ejemplar solo como la razón de la adoración; porque una cosa es ser adorado en sí mismo y otra ser adorado por sí, como el ser amado, ya que el medio es amado en sí, aunque no por sí mismo, sino por el fin. En esta explicación la imagen es adorada en sí misma y propiamente, aunque relativamente y por el ejemplar»<sup>60</sup>.

La primera manera se puede dar sin inconveniente alguno. «Porque ¿quién puede dudar que ante una imagen del Crucifijo me pueda acordar de la persona de Cristo, y recurrir a él con toda la aplicación de la mente, dirigiendo a él mi sujeción y acción, y no a la imagen, sin valerme de ella sino como medio y ocasión para excitarme a la adoración de Cristo?»<sup>61</sup>. Esta manera de mover a la adoración

<sup>59</sup> Ib. 3 25 3.

<sup>60</sup> SUÁREZ, D.54 s.4 n.1 18 618 s.

<sup>61</sup> Ib. 619.

parece muy propia de los símbolos religiosos, que no llegan a imágenes con carácter representativo del objeto simbolizado. Pero entonces de ninguna manera se adora en verdad la imagen o símbolo, sino sólo el prototipo, y la adoración es del grado que a éste corresponde.

49. En la segunda manera, con un mismo acto se adora la imagen y el modelo, conforme al grado de éste, empero, según el P. Suárez, con una distinción subjetiva en la tendencia del mismo acto de adoración, que «es adoración perfecta en cuanto se termina en el prototipo, pero tiene la fuerza y razón de la adoración inferior en cuanto se termina en la imagen». Esto es fácil de comprender, porque «con frecuencia sucede, que una misma acción indivisible mira a términos diferentes, y según se concibe precisivamente con relación a uno o a otro tiene diferente razón o denominación». Así, p. ej., cuando con un mismo acto amamos a Dios y al prójimo, semejante acto, «en cuanto se termina en Dios, es amor sobre todo, y no en cuanto se termina en el prójimo». «Por tanto, aunque un mismo movimiento de adoración a Dios tienda al prototipo y a la imagen, con todo el acto es propiamente de latría respecto del prototipo, porque lo considera como objeto de excelencia suprema y adorable por sí mismo; y no será adoración tan perfecta, sino veneración inferior respecto de la imagen, porque ésta en aquel mismo acto no se adora como objeto supremo, sino juntamente con él como algo que le pertenece»<sup>62</sup>. El P. Suárez compagina esta su explicación con el primer texto antes citado de Santo Tomás, diciendo que éste «sólo consideró la unidad del movimiento o acción, y así dijo que con la misma adoración de latría con que Cristo es honrado, se adora su imagen, y es verdad, porque se trata de un acto indivisible»<sup>63</sup>.

San Bellarmino, admitiendo ser uno mismo el movimiento de la voluntad hacia la imagen y hacia el ejemplar, no aprueba la doble tendencia paralela de Suárez y concibe la tendencia de la mente entre dos extremos, a saber, «o se concibe y adora el ejemplar como el objeto principal, o no, esto es, o concibo y adoro al mismo Cristo que reluce objetivamente en la imagen, o bien concibo y adoro la misma imagen como imagen de Cristo, de manera que Cristo se ponga «in obliquo» y no «in recto». En el primer caso, la adoración es de latría ciertamente, pero va a Cristo en sí mismo, y a la imagen sólo accidentalmente...; en el segundo caso, la adoración va ciertamente a la imagen en sí misma y a Cristo como consecuencia, pero no es adoración de verdadera latría, sino muy inferior... Quien honra al criado del rey, honra sin duda al mismo rey, pero de una manera muy dife-

<sup>62</sup> Ib. n.16 624.

<sup>63</sup> Ibidem.

rente honra al mismo rey en su propia persona que en el criado, como es manifiesto»<sup>64</sup>.

#### *Adoración inferior.*

50. San Bellarmino cree que el caso real es el segundo, y así opina con los de la tercera manera de concebir la tendencia de la adoración, registrada antes (n. 48). El grado de adoración a la imagen es entonces inferior al que al mismo ejemplar se da, correspondiente al que el P. Suárez admite para la adoración concomitante de la imagen, junto a la adoración del mismo objeto.

San Bellarmino determina más en particular cuál ha de ser esta adoración, «es un culto imperfecto que pertenece analógica y reductivamente a la misma especie de culto que se debe al ejemplar». Y lo explana así:

«A las imágenes no les corresponde propiamente culto ni de latría, ni de hiperdulía, ni de dulía, ni otro alguno de los que se tributan a una naturaleza inteligente, porque no es capaz de culto semejante una cosa inanimada y carente de razón, sino un culto inferior y distinto según la variedad de las imágenes. Así, pues, a las imágenes de los santos no se les debe propiamente dulía, sino un culto inferior que puede llamarse dulía en alguna manera «secundum quid» o dulía analógica, reductivamente.»

Y lo mismo se diga de la hiperdulía respecto de la imagen de la Virgen María, que sólo lo será «analógica y reductivamente», y de la latría en la imagen de Cristo, que «no será latría verdadera y completa sin limitaciones, sino un culto sin comparación inferior, el cual con todo puede reducirse a la latría como lo imperfecto a lo perfecto.

«En efecto, la misma relación que tiene la imagen con la cosa que representa existe entre el culto de la imagen y del ejemplar; pero la imagen es el mismo ejemplar analógicamente y en alguna manera, ya que un hombre pintado es hombre analógicamente y en alguna manera «secundum quid»; luego también a la imagen se debe el culto que le corresponde al mismo ejemplar, pero imperfecto y analógico. Además, la imagen se reduce a la especie del ejemplar, ya que un hombre o un caballo pintado se diferencia específicamente de un hombre y un caballo verdadero; por tanto, también el culto de la imagen se reduce al culto del ejemplar»<sup>65</sup>.

Con esta explicación quiere también el Santo Doctor ponerse de acuerdo con el texto de Santo Tomás citado por la encíclica (n. 47), al apuntar que tal vez no quiso decir otra cosa cuando escribió que «con

<sup>64</sup> BELLARMINO, *De Ecclesia triumphantis*, l. 2, c. 24, 3 253.

<sup>65</sup> Ib. c. 25 253.

un mismo culto se honra la imagen y el ejemplar», es decir, con una misma especie de culto, aunque en grado diferente <sup>66</sup>.

*Veneración de los signos religiosos.*

51. Cuanto acabamos de decir de la adoración relativa propia o de grado inferior tributada a las imágenes, sólo se puede aplicar a los signos religiosos que tengan verdadero carácter representativo de un ejemplar digno de adoración propiamente tal; porque en tanto les alcanza tal adoración, en cuanto que en ellos queremos adorar directa o indirectamente a la cosa representada. Pero a todos los signos religiosos se les puede venerar como objetos en cierta manera sagrados, independientemente del acto de adoración a la misma cosa por ellos significada. Resumiremos lo que en esta materia se ha discutido ex-tractando las observaciones que como síntesis propone el P. Suárez.

La imagen puede considerarse bien como imagen, ejercitando actualmente el oficio de tal, que es representar a su prototipo en el acto de la adoración, o bien sólo como una cosa sagrada, dedicada al culto divino y destinada a honrar a Dios y a los santos, sin atender a cómo es natural o artificialmente, de madera, de oro, bien a mal pintada o labrada, porque bajo este aspecto no puede dar fundamento a ningún género de adoración, ni ser tenida como cosa sagrada.

La imagen se considera como imagen y se adora como tal, cuando en el acto de adorar se emplean signos y palabras tales o en tal forma, que contengan una adoración absoluta y parezcan dirigidos a un objeto vivo y digno de adoración. Pero se la tiene y adora sólo como una cosa sagrada, destinada a un uso religioso, y por lo mismo merecedora de que se la trate reverentemente, cuando se la conceptúa confusamente como cosa sagrada y religiosa, como se tienen por tales los cálices y los ornamentos sagrados, que son tratados con reverencia, no sólo en los mismos actos litúrgicos en que se emplean, sino fuera de ellos atendiendo a que son cosas sagradas; y también cuando la imagen se considera relacionada con la persona particular que representa; y aunque entonces necesariamente se piensa de alguna manera en el mismo ejemplar, pero no «in recto», como el objeto adorable, sino «in obliquo» como forma extrínseca, que de alguna manera santifica la imagen y la hace digna de veneración. Este modo de veneración es semejante y proporcional al de cualesquiera cosas sagradas <sup>67</sup>.

52. San Bellarmino añade otro motivo de veneración, la institución de la Iglesia. «La imagen es santa por dos razones. Primera, por la significación y representación de una cosa santa, y de esta manera

<sup>66</sup> Ib. 254.

<sup>67</sup> SUÁREZ, D.54 s.5 n.30 638.

cualquier imagen de Cristo o de los santos puede ser honrada, aunque esté en el taller. Segunda, por la institución de la Iglesia; porque, así como los cálices y los ornamentos, y las mismas personas se hacen sagradas, al dedicarlas al servicio divino, y separarlas del uso profano, así también las imágenes se hacen sagradas, cuando la Iglesia las coloca en los templos o en otros lugares santos, no para pábulo de los ojos de los curiosos, sino para que exciten el recuerdo y el amor de los santos y sirven para el culto de las cosas sagradas. Y en señal de ello se acostumbra a las veces bendecirlas y aun en cierto modo consagrarlas con las oraciones del sacerdote antes de ponerlas en los templos <sup>68</sup>. Según el mismo Santo Doctor, tal veneración es propia o absoluta, como la que se da a los evangelios y a los vasos sagrados. «Los evangelios y los vasos sagrados son honrados en sí mismos y propiamente, como todos conceden, porque no representan la persona de otro; por tanto también las imágenes, «que según el Concilio VII, segundo de Nicea, se han de venerar de la manera que se veneran el evangelio y los vasos sagrados» <sup>69</sup>.

Lo dicho aquí vale evidentemente para los símbolos religiosos, cuando se ponen en las iglesias o lugares santos para la instrucción y devoción de los fieles <sup>70</sup>.

En estas dos maneras de considerar la imagen, o como tal, o como una cosa sagrada, encuentra el P. Suárez la explicación de por qué se da distinta veneración a imágenes de una misma persona santa. «Por tanto, según la práctica de la Iglesia, aunque las imágenes de una misma persona sean iguales en la razón de representar, consideradas de la primera manera, con todo miradas como cosas sagradas, puede superar una a otra, si se la estima sagrada por más títulos y maneras, v. gr., si Dios obra más milagros por medio de ella, si fué bendecida por la Iglesia con rito particular, si se la tiene no sólo como imagen, sino también como reliquia por su autor santo o por contacto con el original.» La materia, el arte y la antigüedad como tales no son consideraciones que aumenten el valor propiamente religioso de la imagen <sup>71</sup>.

#### *Adoración absoluta a la imagen y al índice natural.*

53. Sobre si se puede o no adorar con culto de latría al hombre como imagen de Dios, punto que toca incidentalmente Santo Tomás <sup>72</sup>, sostiene el P. Suárez lo siguiente:

<sup>68</sup> *De Ecclesia triumphantis*, l. 2, c. 19, 3 246.

<sup>69</sup> Conc. Niceno II, DENZINGER, *Enchiridion symbolorum* (Barcelona, 1948) n. 302; BELLARMINO, *De Ecclesia triumphantis*, l. 2, c. 31 3 249.

<sup>70</sup> Cf. SUÁREZ, D.54 s.6 nn.2 3 645.

<sup>71</sup> *Ib.* s.5 n.38 642.

<sup>72</sup> *Summa theol.* 2-2 103 3 ad 3; 3 25 3 ad 3.

«En opinión del Angélico no es cosa intrínsecamente mala adorar con culto de latría al hombre, en cuanto es imagen de Dios, o mejor dicho, adorar a Dios en el hombre; aunque sus comentadores advierten, que rara vez o nunca será conveniente ejercitar tal adoración, porque siendo el hombre adorable en sí y por sí mismo con un honor humano e inferior, si por alguna razón fuese honrado con adoración divina, además de la sospecha y el escándalo, podría haber a veces ocasión o peligro de traspasar al hombre en sí mismo y absolutamente el honor divino, cosa que sería sacrilegio; tal peligro no existe en las imágenes inanimadas»<sup>73</sup>.

Pero la verdadera razón de la inconveniencia está en que la imagen de Dios que resplandece en el hombre por la participación analógica de alguno de sus atributos, ni por naturaleza ni por institución eclesiástica, tiene carácter representativo de la perfecta divinidad. Esta es la observación que añade por su cuenta el P. Suárez:

«Aunque el hombre ha sido creado a imagen de Dios, con todo por la sola razón de imagen y natural representación no representa a Dios, como Dios es, o en cuanto a los atributos que son propios de Dios, sino solamente en cuanto a los atributos comunes a la naturaleza inteligente, y como por otra parte tampoco se ha establecido esta imagen para representar a Dios, según lo que es propio de él, por lo mismo no parece que haya razón bastante para valerse de esta imagen para este modo de adoración, aunque, quitado todo escándalo y peligro y en una persona espiritual y bien instruída, no se puede tener por intrínsecamente malo»<sup>74</sup>.

54. Hemos aducido este punto particular de controversia, para poner de relieve la idea del culto absoluto, aunque muy inferior, que se debe a la imagen natural imperfecta de Dios que resplandece en el hombre, no por la razón de que es imagen o representación de Dios, sino por la excelencia que al mismo hombre comunica la participación limitada de las divinas perfecciones; lo cual no quita que a la vez se vea en ella un signo o índice que nos guíe al conocimiento de la perfección divina.

Ello tiene aplicación a cuanto en el apartado segundo se dijo de la imagen natural, que la encíclica reconoce en el Corazón afectivo de Jesucristo, en cuanto éste, por la armonía entre su amor sensible y espiritual con el amor divino, constituye una semejanza analógica suya, y es una señal y como huella de este mismo amor, o en cuanto el Corazón afectivo del Redentor es imagen de la plenitud de la misericordia divina (n. 27). Tenemos, pues, aquí un motivo particular para tributar el culto de latría que se debe al Corazón de Jesús como parte de su humanidad unida hipostáticamente al Verbo divino (n. 44), culto

<sup>73</sup> SUÁREZ, D.54 s.6 n.4 645 s.

<sup>74</sup> Ib. 646.

no relativo, sino absoluto, porque tal armonía y plenitud son intrínsecas a su corazón, y lo constituyen aquel signo, huella o índice de la perfección divina; pero sin el carácter propiamente representativo del amor divino, que sólo compete a la imagen simbólica exterior.

55. Lo mismo puede decirse del Corazón físico en cuanto por sus latidos es índice natural perpetuo de los sentimientos del divino Redentor (nn. 6, 29, 30). Tal función se apoya en una perfección o propiedad intrínseca del mismo corazón físico, que no puede pasar a la imagen simbólica, la cual es causa de los latidos, índices de los sentimientos, y por ellos se convierte el mismo corazón en indicador o índice.

Consiste tal propiedad en que el corazón, miembro físico, actúa no sólo según las necesidades orgánicas del cuerpo, sino también acorde con el apetito sensitivo, como órgano o complemento suyo, para producir la conmoción corporal que acompaña más o menos a los sentimientos sensibles, y se manifiesta claramente durante las emociones, en la expresión del rostro alterada y en el cambio de intensidad y ritmo en el pulso y en las palpitations del corazón, sólo perceptibles cuando el latido es intenso. Tales modificaciones son signo natural o índice de la existencia de los varios sentimientos sensibles (n. 29).

A tal alteración del organismo concurre el corazón, junto con el sistema vascular de las venas y arterias, regulando la circulación de la sangre por el cuerpo. Variándola, se distribuyen diversamente, según la conveniencia del sentimiento, las hormonas y otros principios vitales, que han de favorecer y completar la excitación nerviosa específica, para la conmoción corporal correspondiente <sup>75</sup>.

De lo dicho se sigue que tenemos en el corazón físico otro motivo para tributar al Corazón de Jesús el culto de latría, no relativo, sino absoluto, por su intervención en la vida orgánica y afectiva como complemento del apetito sensitivo, y porque esta razón es índice natural de los sentimientos sensibles del Redentor; pero sin adquirir el carácter representativo del amor divino, y sólo prestando el fundamento para constituir la imagen simbólica con significación natural.

#### IV. DONDE ESTA EL FUNDAMENTO DEL CULTO PARTICULAR DE LATRIA

56. Llegados aquí la contestación a esta pregunta fundamental, propuesta en la introducción y motivo de este detenido estudio sobre los conceptos de índice, símbolo e imagen, que aduce la encíclica para tributar particularmente al corazón físico del Salvador el culto de latría, se viene por sí misma.

<sup>75</sup> CALVERAS, *La afectividad y el corazón*, 74-81.

La razón de índice está en el mismo corazón físico y motiva el culto absoluto; la razón de símbolo e imagen se halla en la imagen simbólica exterior y da ocasión al culto relativo propio de las imágenes representativas en cuanto tales. Lo primero consta por lo que entiende por índice la encíclica, al referirlo al corazón físico de Jesucristo (nn. 29-30). Lo segundo, cuanto a la imagen, lo propone explícitamente su texto, al condenar a los que niegan que se apoye en ella como en un nuevo fundamento el culto de latría, ciertamente relativo, al Sagrado Corazón (343) (n. 1); y cuanto al símbolo lo convence el estudio anterior del empleo de la palabra símbolo, la cual se refiere a la imagen simbólica, aun cuando su fundamento esté en la actuación del corazón físico, con los latidos y la participación íntima en la vida orgánica y afectiva de la humanidad unida al Verbo Encarnado (nn. 32, 36, 38).

Síguese de aquí, que al Corazón físico de Jesús se le debe especialmente el culto de latría de dos maneras, absoluto a él mismo, por la razón de índice, y relativo, a su imagen simbólica, por el motivo de símbolo e imagen. Pero ambas cosas puede prestar un mismo acto de adoración, porque, como bien advierte el P. Suárez, aunque la adoración sea única, no es necesario que llegue por igual a todo lo que con ella juntamente se adora, así como con la misma adoración de un santo se adora su alma y su cuerpo, pero no igualmente, sino más el alma que el cuerpo; ni repugna que una misma adoración sea absoluta y relativa respecto de términos diversos, aquí el corazón físico y la imagen simbólica <sup>76</sup>. Tanto más cuanto que ambos motivos están íntimamente enlazados, si se atiende al Corazón afectivo. Para sensibilizarlo en la imagen simbólica se acude a la figura del corazón de carne, porque éste es la parte sensible que lo constituye, y la razón de esta su integración en el Corazón afectivo está, precisamente, en su actuación en la conmoción corporal de los sentimientos sensibles manifiesta en los latidos, por la que es a la vez su índice y da fundamento al simbolismo de la imagen.

Adviértase por fin, aunque la encíclica no haga hincapié en ello, que más razón hay para tributar culto de latría al Corazón afectivo de Jesús tomado en todo su complejo, a fin de adorar en él y por él, tanto el amor increado del Verbo Divino como su amor humano y los demás afectos y virtudes (336), con las excelencias y prerrogativas que de aquí se derivan.

JOSÉ CALVERAS, S. I.

<sup>76</sup> SUÁREZ, D.54 s.4 n.19 625.